



Servicios y Obras, S.L

DECLARACIÓN AMBIENTAL

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO
ENERO 2022 – DICIEMBRE 2022**

REGISTRO Nº: ES-MD-000144

C.I.F.: B81625113

DIRECCIÓN:

C/MERCURIO, Nº 31
POL. INDUSTRIAL
"LA FUENSANTA"
28936 MÓSTOLES (MADRID)

TLF: 902.19.72.19

FAX: 91.616.95.63

medioambiente@tedecon.com
www.tedecon.com

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN A LA PRESENTE DECLARACIÓN AMBIENTAL	3
2.	PRESENTACIÓN	4
2.1	EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ORGANIZACIÓN	4
	FIGURA 3: OFICINAS DE TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. (FACHADA).....	5
2.2	ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN	7
3.	PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	9
3.1	POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN	9
3.2	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN.....	11
4.	DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	17
4.1	ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	18
4.2	ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS.....	23
4.2.1.	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL Y PRÁCTICAS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.....	26
4.2.2.	GESTIÓN DE COMPRAS A PROVEEDORES.....	27
4.3	ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES.....	28
5.	DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	31
5.1	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2020 - 2021	32
6.	DESCRIPCIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN. RESUMEN DE DATOS CUANTITATIVOS - REVISADO.....	35
6.a)	EFICIENCIA ENERGÉTICA:	38
6.b)	EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES.....	40
6.c)	EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE AGUA	42
6.d)	PRODUCCIÓN DE RESIDUOS	43
6.e)	BIODIVERSIDAD	47
6.F)	EMISIONES A LA ATMÓSFERA	47
7.	CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y LICENCIAS	52
8.	DESCRIPCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. EN EL REGISTRO EMAS54	
9.	PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN AMBIENTAL. NOMBRE Y NÚMERO DEL VERIFICADOR ACREDITADO. FECHA DE VALIDACIÓN.....	55

1. INTRODUCCIÓN A LA PRESENTE DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente Declaración Ambiental de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. cubre el periodo comprendido entre ENERO de 2022 y DICIEMBRE de 2022. Los datos acumulados a lo largo de todas las Declaraciones Ambientales presentadas por la organización en los últimos años, incluyen desde 2004 hasta 2022. Los periodos de comparación corresponden a años naturales. En la presente DMA se reflejan las modificaciones planteadas en el **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)**.

En la Declaración Ambiental se reflejan fielmente las condiciones en que se encuentra TEDECON Servicios y Obras, S.L. dentro del periodo concreto que abarca. Esta Declaración será verificada previsiblemente en JUNIO de 2023.

Es importante dejar constancia en esta introducción de que se **conservan los datos acumulados** desde 2014 (algunos, como el que nos sirve de referencia desde 2008). En cuanto a las gráficas, se ofrecen datos de los últimos 5 años.

Desde 2010 se ha mantenido la ubicación de la empresa en un único centro permanente, del mismo se presentan datos desde 2010 y hasta 2021 en esta Declaración Ambiental. Los centros itinerantes (obras) son independientes a la ubicación del centro permanente.

Se otorgó la inscripción en el Registro EMAS en la Comunidad de Madrid con fecha 23 de Octubre de 2006, con el número ES-MD-000144 (Registro de Organizaciones adheridas al Sistema europeo de gestión y auditoría ambiental).

2. PRESENTACIÓN

2.1 EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ORGANIZACIÓN

TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L. se constituyó en 1997 como empresa dedicada a la construcción (edificación y obra civil). Hasta Diciembre de 2009 su sede social se encontraba situada en la calle Puerto de Navacerrada, 34, en el Polígono Industrial Las Nieves, Móstoles (Madrid).

La actual ubicación de la empresa, también en Móstoles, se puede apreciar en el siguiente mapa.



FIGURA 1: SITUACIÓN ACTUAL EN LA PROVINCIA DE MADRID

Móstoles se encuentra en la zona Sur de la Provincia de Madrid. En la Figura.2 se ubica el Polígono Industrial La Fuensanta, dentro de Móstoles.

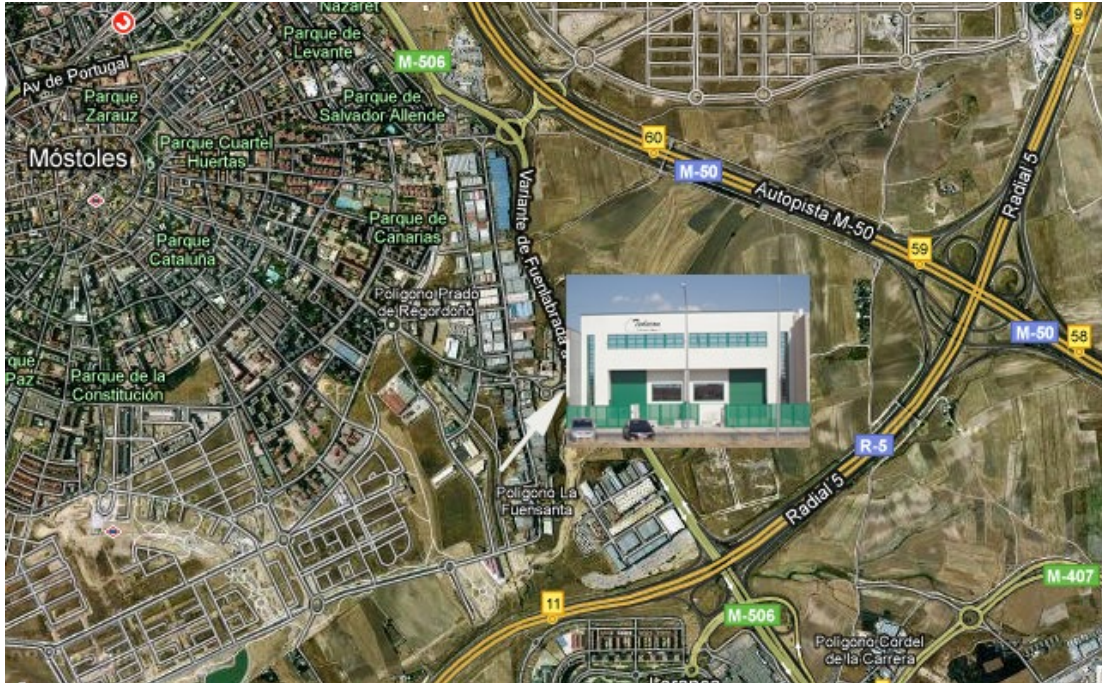


FIGURA 2. SITUACIÓN EN LA LOCALIDAD DE MÓSTOLES

Debido a las características propias de la actividad, los centros de trabajo (obras) son itinerantes, a excepción de las anteriormente citadas oficinas (ver FIG.3: OFICINAS DE TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L)



FIGURA 3: OFICINAS DE TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. (FACHADA)

Todas las obras que se van adjudicando a la Organización son emplazamientos de TEDECON.

A lo largo de los meses que actualiza esta Declaración se han iniciado varias obras nuevas, algunas de las más relevantes:

DESIGNACIÓN OBRA	ORGANISMO
MARCO PCI-ADECUACIÓN DE LAS SUBESTACIONES DE BARCELO, HORTALEZA, COLOMBIA , MANUEL BECERRA Y PUERTA DEL SUR, Y SU POSTERIOR LEGALIZACION	METRO DE MADRID
OBRAS DE INSTALACIÓN DE VALLADO DE PROTECCIÓN EN PIÑONES DE ESTACIONES DE METRO DE MADRID, LOTE 7	METRO DE MADRID
SERVICIO DE INSPECCIÓN, REVISIÓN DE CONTROL Y DESAMIANTADO DE EQUIPOS/INSTALACIONES DE MCA EN EQUIPAMIENTO DE METRO DE MADRID	METRO DE MADRID
SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO EN EL CEIP DOCTOR TOLOSA LATOUR DE MADRID (LOTE 2 REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE CUBIERTAS EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA CM	CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCIA
OBRAS DE DESAMIANTADO CUARTOS TÉCNICOS Y ELEMENTOS AISLADOS DE LA RED DE METRO DE MADRID LOTE 1 (UBICACIONES TÉCNICAS ENERGÍA EN ESTACIÓN)	METRO DE MADRID
OBRAS DE DESAMIANTADO CUARTOS TÉCNICOS Y ELEMENTOS AISLADOS DE LA RED DE METRO DE MADRID LOTE 2 (UBICACIONES TÉCNICAS NO ENERGÍA EN ESTACIÓN)	METRO DE MADRID

2.2 ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN

La pretensión de la organización, después de una dilatada experiencia en el sector, fue formar una empresa que pudiera ofrecer todos los servicios inherentes a la construcción.

Comenzó su actividad en febrero de 1997, trasladando a la práctica, los servicios que quería ofrecer. Dichos servicios han consistido desde un principio en la ejecución de obras de construcción y obra civil que necesitasen de la actuación de diversos oficios especializados, de forma que la actividad que ha desempeñado TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L. ha sido la gestión, contratación y planificación de dichas obras contando con las empresas subcontratadas, especializadas en ejecutar oficios tales como estructuras, cubiertas, pavimentación, instalaciones, pinturas, carpintería, cerrajería, etc.

Con el paso de los años la capacidad de la empresa fue creciendo paralelamente a la envergadura de las obras realizadas. La gestión de las obras se ha hecho cada vez más compleja al intervenir en ellas gran cantidad de proveedores, subcontratas y personal. Las obras ejecutadas por nuestra empresa se ejecutan con personal propio y subcontratado según sea la especialización que requiera cada obra en cuestión.

La labor del personal de nuestra empresa parte de la elaboración de las ofertas o presupuestos que posibilitan que una obra sea adjudicada a TEDECON SERVICIOS Y OBRAS. Esta tarea implica un gran movimiento de recursos económicos y humanos para la obtención de precios de materiales, ofertas de empresas de mano de obra, gestiones con la administración y con las entidades financieras, etc.

Una vez adjudicada una obra, el departamento técnico realiza el estudio más a fondo de los planos, el presupuesto y el resto de documentos de proyecto. Se deberán decidir las soluciones constructivas, los materiales a emplear y gestionar los elementos de seguridad y salud, de calidad y medio ambiente, con los correspondientes responsables de departamento, y los elementos auxiliares con los que se ejecutará la obra. Resueltos estos asuntos los jefes de obra, junto con el departamento de compras, gestionarán la contratación paralelamente a la ejecución, coordinándose los técnicos de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. con los técnicos de las empresas subcontratadas y sus sub-proveedores y asegurándose que la información llega siempre a los operarios y no se pierde en las cadenas de mando de las empresas que intervienen.

Evolución del número de trabajadores (2004: inicio sistema) vs últimos años:

AÑO	Nº TRABAJADORES
2004	13
2019	35,33
2020	37,42
2021	36,75
2022	35,75

Cálculo realizado utilizando los TC'S de la empresa en cada periodo. La plantilla MEDIA obtenida de este documento incluye: dirección, personal técnico, administrativo y operarios.

La empresa cuenta con diversos departamentos: departamento técnico, desde el que se gestiona todo el proceso de ejecución de las obras, desde la planificación previa hasta su finalización incluyendo su ejecución; en el departamento administrativo, financiero y de RRHH se realizan tareas relacionadas con la gestión de los RRHH y análisis financiero y procesos administrativos; el departamento de compras se encarga de todo lo referente a la obtención de suministros de obra, contratación de proveedores y subcontratistas; por último los departamentos de calidad, medio ambiente y prevención, en los que se gestiona el Sistema Integrado de Gestión y otros aspectos relacionados con las mismas materias.

Prácticamente, la totalidad de las líneas de negocio de la empresa consisten en la realización de obras para organismos públicos, quedando muy reducida la realización de obras para clientes privados.

Contamos con diversos proveedores, los cuales pueden ser ocasionales, para una obra específica (dependiendo del tipo de trabajo a realizar), o de carácter fijo. Debido al tipo de trabajo que realizamos, tenemos empresas que subcontratamos de forma más o menos habitual para las diferentes obras y a través de las cuales cubrimos diversos oficios como electricidad, albañilería, cerrajería y estructuras, etc.

3. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión integrado de Tedecon Servicios y Obras, S.L. incluye, el Sistema de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos en el trabajo. A pesar de la integración de los sistemas, se sigue manteniendo cierta individualidad en cuanto a los departamentos, ya que consideramos más interesante que cada parte del sistema se encuentre gestionado por un especialista en la materia, a pesar de que existen partes del mismo que se han integrado de manera que la gestión adquiera una consistencia mayor en el funcionamiento de la empresa.

Uno de los documentos más importante es la Política Integrada del Sistema de Gestión.

3.1 POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN

La empresa estableció en Junio de 2004 su primera Política Ambiental confiando en poder ir siendo más exigente en su compromiso con el Medio Ambiente a lo largo del tiempo.

En 2006, con motivo de la adaptación a la norma UNE-EN-ISO 14001:2004, se replanteó la Política Ambiental y desde entonces a principio de cada año se vuelve a revisar sin cambiar los principios estratégicos de la empresa.

Con la integración de los Sistemas de Calidad, Medio Ambiente y Prevención en la empresa, se estableció y publicó una Política Integrada del Sistema de Gestión.

Se muestra a continuación la Política de TEDECÓN, SERVICIOS Y OBRAS, S.L. vigente, que además publicamos a través de nuestra página web.

POLITICA INTEGRADA DE GESTIÓN

Por deseo de la Dirección General, TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L. ha implantado un Sistema Integrado de Gestión en base a los requisitos de las normas: UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001, Reglamento EMAS y ISO 45001.

Como empresa de construcción, ejecución y mantenimiento de obras, como empresa instaladora y mantenedora de Sistemas de Protección contra incendios, y proveedora de diversos servicios entre los que se cuenta la realización de inspecciones de amianto conforme a la UNE 171370-2, nuestra Política está planteada como guía de actuación hacia la calidad y minimización de costes mediante personal cualificado y comprometido con la calidad, hacia la prevención de los riesgos para la Seguridad y Salud en el trabajo, y hacia el control y gestión de todos los aspectos ambientales, en especial de los residuos generados tanto en las oficinas como en las obras y hacia la mejora continua del comportamiento ambiental.

Conocedores de la actual competencia y dificultad del mercado, reconocemos como máximo potencial de representación a nuestros propios trabajadores, por lo que establecemos planes de formación y reciclaje para los mismos, en especial en materia de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales.

La Política del Sistema de Gestión proporciona el marco para el establecimiento y revisión de los objetivos y metas del mismo. La Dirección establece anualmente objetivos particulares para cada área, fijando las responsabilidades en su consecución, estableciendo los criterios de actuación y asignando los recursos necesarios, en aras a la consecución de los objetivos genéricos incluidos en la Política de Gestión.

TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L. se ha comprometido con una política de respeto a la reglamentación y de mejora continua, en un marco de transparencia frente al conjunto de su equipo humano, los clientes, las colectividades locales próximas y las autoridades. Desempeña sus actividades según la ética empresarial y el respeto y protección al medio ambiente y a la relación con sus clientes y proveedores, y adquiere el compromiso de actuar responsable y sosteniblemente para poder generar riqueza y bienestar social.

Para cumplir este compromiso y alcanzar los objetivos establecidos, la Dirección de la empresa ha establecido los siguientes principios fundamentales:

- Mantener la correcta gestión de la Calidad de los servicios prestados y eficacia en la prestación del servicio, así como mejorar de manera continua la gestión y el desempeño de la SST.
- Cumplir con los requisitos ofertados a nuestros clientes obteniendo la fidelización de los mismos.
- Cumplir siempre los requisitos legales, ambientales y de SST, que nos son de aplicación por razón de la actividad desarrollada y de la ubicación geográfica, así como otros requisitos voluntariamente suscritos.
- Minimizar los efectos ambientales que producimos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en nuestras oficinas y otros emplazamientos (consumo de recursos naturales y generación y correcta gestión de residuos, especialmente los peligrosos). Dentro de la mejora continua del comportamiento ambiental, perseguimos la prevención y minimización de la contaminación, así como la prevención de los daños y el deterioro de la salud que pueda producirse en cualquiera de estos ámbitos en que desarrollamos nuestra actividad.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud relacionados con la actividad que desarrollamos, así como proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud relacionado con el trabajo desempeñado por nuestro personal.
- Controlar los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo utilizando las prioridades de los controles.
- Fomentar la consulta y participación de los trabajadores en materia de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales.
- Mantener a disposición de todos sus clientes y del público en general su Política, cumpliendo con el compromiso empresarial de transparencia.
- Documentar, implementar, mantener al día y revisar para su efectividad y cumplimiento, la Política de la empresa. Del mismo modo, comunicarla a todos sus empleados y a quienes trabajen en su nombre es otro de los principios de nuestro Sistema de Gestión, con el propósito de hacerles conscientes de sus obligaciones individuales en el mismo.

Para asegurar la conformidad con nuestra Política la Dirección de TEDECON ha establecido e implantado un Sistema Integrado de Gestión en base a los requisitos de las normas mencionadas.

Móstoles (Madrid), a 4 de enero de 2022



TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.
P.B.

Fdo. Sofía García Bekkeli
Gerente TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.

3.2 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Tal y como se ha comentado previamente, en 2011 se integró el Sistema de Gestión de Tedecon que abarca actualmente:

- Sistema de Calidad conforme a la norma UNE-EN-ISO 9001
- Sistema de Medio Ambiente conforme a la norma UNE-EN-ISO 14001 y Reglamento EMAS
- Sistema de Prevención de Riesgos conforme a la norma ISO 45001

En este apartado nos centraremos en los aspectos del Sistema de Gestión relacionados con la parte estrictamente ambiental.

Aspectos generales.

El Reglamento EMAS.

Al tratarse de un Reglamento —no Directiva —, su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación nacional.

Debemos decir, en primer lugar, que el Reglamento conocido por las siglas en inglés EMAS (Environmental Management Audit Scheme) es un sistema voluntario. Las organizaciones que optan por adherirse al mismo lo hacen por tanto voluntariamente.

El objetivo del EMAS es promover mejoras continuas del comportamiento ambiental de las organizaciones mediante:

- El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión ambiental.
- La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.
- La difusión de información sobre el comportamiento ambiental y el diálogo abierto con el público y todas las partes interesadas.
- La implicación activa y directa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuadas que permitan la participación activa en los trabajos que implique el sistema de gestión ambiental.

La inscripción en el registro EMAS de la Comunidad de Madrid fue conseguida por TEDECON, SERVICIOS Y OBRAS, S.L. en octubre de 2006 y recogido en el acto oficial de mayo de 2007 por representantes de la Organización. A lo largo de estos años se ha mantenido siempre vigente la inscripción en el registro conforme a los distintos reglamentos EMAS. La presente DMA se adapta al actual Reglamento EMAS de 2018.

Tal y como exige el Reglamento EMAS, en esta Declaración se presentan los datos de al menos los 3 últimos años. Concretamente se incluyen los años desde 2014 conforme al Anexo IV de éste (puede verse punto 6.1. de esta declaración).

Decreto 25/2003, de 27 de febrero

Este Decreto establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del Reglamento EMAS. Sigue estando plenamente vigente para la aplicación del EMAS.

Desde el momento en que quedamos adheridos al sistema comunitario, nos es de aplicación este Reglamento (y el Decreto de la CAM) y por tanto debemos añadirlo a nuestro sistema.

La Declaración Ambiental

El presente documento puede considerarse la pieza clave del Sistema de Gestión Ambiental de la Organización, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la empresa.

Datos tales como:

- Residuos, vertidos, consumo de materias primas, agua y energía, etc.
- Política ambiental de la empresa (en este caso incluida en la Política Integrada), que debe incluir dos aspectos imprescindibles:
 - o asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y otra normativa voluntariamente suscrita por la organización (ver Declaración sobre el cumplimiento de la legislación ambiental en este mismo punto pág.15).
 - o el compromiso de mejora continua en el comportamiento ambiental basado en objetivos mensurables.
- La garantía —validación realizada por un verificador ambiental —tanto del correcto funcionamiento del sistema (mediante la auditoría del sistema) como del cumplimiento del Reglamento EMAS.

El documento, en definitiva, ofrece un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, y más concretamente nuestro comportamiento ambiental, proporcionando los datos claves para el mismo.

Nuestra Declaración Ambiental se encuentra a disposición del público en formato electrónico en nuestra página web por considerar que es el mejor formato para encontrarse a disposición de nuestras partes interesadas.

Motivos de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L.

Si bien el Sistema de Gestión por medio de EMAS es un Sistema voluntario, TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L. ha decidido adherirse al mismo porque considera que es la mejor manera de hacer patente su compromiso con la sociedad de llevar a cabo su actividad empresarial con el menor impacto posible sobre el medio ambiente, así

como hacer todo lo que esté en su mano para disminuir dicho impacto. En resumen, su compromiso en la mejora continua de su comportamiento ambiental.

Por otra parte, este Sistema nos proporciona un conocimiento exhaustivo de nuestra actividad de un modo global y también de un modo particular en lo que a diversas actividades se refiere, que, por su grado de especialidad ejecutamos con otras empresas. A estas empresas se les proporciona información y ayuda a la hora de gestionar sus recursos, residuos y consumos.

Por todo ello, el Sistema de Gestión Ambiental aplicado a nuestra actividad nos permite decidir sobre qué aspectos de la misma debemos centrar nuestros esfuerzos, así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad como en nocividad.

El Sistema de Gestión Ambiental de TEDECON, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.

TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L., comenzó los trabajos de definición, desarrollo, e implantación del Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo al Reglamento EMAS con la realización de una revisión ambiental inicial (RAI).

Los trabajos del análisis inicial cubrieron secuencialmente las siguientes áreas clave:

- Identificación de requisitos legislativos y reglamentarios de aplicación a las funciones, procesos y actividades desarrolladas en la empresa.
- Un examen de las prácticas ya existentes de gestión ambiental.
- Una revisión de la identificación y evaluación de los aspectos ambientales significativos.

La información reunida proporcionó una base para el establecimiento de los primeros objetivos y metas, programa y procedimientos e instrucciones del Sistema.

Durante el año 2004 se fue elaborando la documentación e implantando el Sistema y se desarrolló un programa amplio que perseguía el control y la reducción de los aspectos ambientales negativos significativos de los procesos existentes. En el año 2005 se produjeron mejoras en el Sistema así como cambios en el personal responsable de Medio Ambiente. En octubre de 2006 se nos comunicó que TEDECON, SERVICIOS Y OBRAS, S.L. había sido inscrita en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema EMAS con el Registro Nº ES-MD-000144.

Desde entonces se mantiene el sistema y se lanzan nuevos objetivos intentando ser cada vez un poco más exigentes en cuanto al respeto por el medio ambiente. Los objetivos fijados para un año tienen muy en cuenta los

resultados obtenidos en años precedentes. En el año 2010, con el cambio de ubicación, se realizó otra RAI en las nuevas instalaciones.

En la presente Declaración Ambiental se exponen los resultados del comportamiento ambiental y del compromiso ambiental reflejado en los objetivos en el Plan de Gestión Ambiental 2020-2023 incluyendo el estado de los objetivos marcados en 2022 y la inclusión de un nuevo objetivo en 2023.

El Sistema de Gestión se compone de los siguientes elementos:

- Política Integrada de Gestión de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L.
- Programa ambiental, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidos periódicamente.
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental, que consta de:
 - o Manual Integrado de Gestión. En lo relativo a Medio Ambiente describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan, o son susceptibles de causar efectos ambientales.
 - o Procedimientos operativos. Describen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual de Gestión.
 - o Instrucciones de trabajo y registros. Establecen la forma práctica de aplicación tanto del Manual de Gestión como de los Procedimientos.
 - o Auditoría ambiental interna. Como herramienta para evaluar el desarrollo y la eficacia del Sistema de Gestión implantado.

Las responsabilidades directas del desarrollo del Sistema de Gestión en lo relativo a la parte Ambiental recaen en el Responsable de Medio Ambiente, quien a su vez tiene entre sus obligaciones la de informar a la Dirección de la buena marcha del mismo.

La revisión del Sistema que se realiza al menos una vez al año por la Dirección, sirve para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos y metas para la mejora de la protección ambiental. El continuo y periódico seguimiento del Sistema se realiza por la Dirección de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L junto a los Responsables de Departamento, en las reuniones ordinarias, o en las reuniones extraordinarias que surgen debido a hechos significativos en el Sistema de Gestión.

El Sistema de Gestión identifica los requisitos legales de carácter ambiental y evalúa su cumplimiento, con objeto de adecuarnos y garantizar el estricto cumplimiento de la legislación.

DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

En TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L., por la presente, declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración Ambiental, por parte de nuestra organización y en los centros incluidos en la Declaración Ambiental.

Y para que conste firmo la presente a 2 de enero de 2023


Fdo.- SOFIA GARCIA BEKKELI
GERENTE

Se desarrolla un mecanismo de comunicación activa: tanto interna, con nuestros empleados; como externa con las partes interesadas externas.

Tedecon Servicios y Obras, S.L. es consciente de que la participación activa y directa de los trabajadores es una fuerza impulsora para la mejora continua del comportamiento ambiental que persigue, y por ello ha establecido mecanismos que articulan esta participación, además de proporcionar la información adecuada como base para la sensibilización y toma de conciencia deseada.

Las partes interesadas, con las que se establece un diálogo abierto, han quedado definidas por TEDECON como sigue:

- Personal de la empresa
- Clientes
- Proveedores y subcontratistas
- Entidades financieras
- Administraciones Publicas Generales
- Servicios Externos de Emergencia
- Sociedad en General
- Público en general (importante en el caso de Obra Pública)

Documento fundamental en el diálogo con las partes interesadas a través del que se les hace partícipes del impacto ambiental de las actividades y servicios de la organización, es la presente Declaración Ambiental.

Este nuevo periodo, el Sistema de Gestión Ambiental, contará con la participación del personal de obra aprovechando la formación de residuos planificada para mayo de 2023. En dicha formación se recabarán sugerencias del personal de obra para mejorar el sistema además de consultarles si se encuentran con alguna dificultad en su día a día para el cumplimiento con los procedimientos establecidos.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Definiciones y generalidades según el Reglamento EMAS

Un **impacto ambiental** es cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, que como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Un **aspecto ambiental** es un Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

Un **aspecto medioambiental es significativo** cuando tiene o puede tener uno o más impactos ambientales significativos.

Tedecon Servicios y Obras diferencia entre aspectos ambientales directos, indirectos y potenciales.

Se considera **aspecto medioambiental directo** aquel asociado a las actividades, productos y servicios de la organización misma sobre los cuales ésta ejerce un control directo de gestión.

Aspecto medioambiental indirecto: es aquel que puede ser el resultado de la interacción entre una organización y terceros y en el cual pueda influir en un grado razonable esa organización.

Los aspectos ambientales indirectos son aspectos que no dependen directamente de las actividades desarrolladas por TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L., pero que sí se producen a consecuencia de actividades secundarias o por agentes externos relacionados con el centro de trabajo. Generalmente los aspectos indirectos son generados por proveedores y subcontratistas, bien por los productos o servicios solicitados o bien por la generación de aspectos ambientales.

Para la evaluación de los aspectos ambientales directos el Responsable de Medio Ambiente identifica los generados por la actividad desarrollada por TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L., y que la organización pueda controlar.

Debido a la diversidad de los trabajos y situación de los centros de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L. se han diferenciado los aspectos ambientales significativos asociados a actividades de oficina, de los de aspectos asociados a obra. Son aspectos distintos, que se generan por intervenciones de distinto personal, actividad, localización y distinto uso de materias primas.

Los aspectos ambientales de obra identificados, a través de la identificación y evaluación anual, ya sean directos, indirectos o potenciales, se hacen en base a lo que llamamos "OBRA GENÉRICA". Esto permite identificar

todos aquellos aspectos que pueden surgir en una obra, y evaluarlos. Cuando se acomete la obra concreta, y sobre todo en aquellas de envergadura, se identifican sus propios aspectos ambientales y legislación. Entre las actuaciones que ya se encuentran arraigadas al funcionamiento de la empresa desde hace años existe la creación de un PLAN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE y PREVENCIÓN específico para obras. En este Plan, en cuanto al medio ambiente, se analizan los aspectos ambientales específicos de la obra, así como las medidas para la prevención de la contaminación y la gestión de los residuos entre otros. Además, siempre que de las identificaciones en obras concretas surge algún nuevo aspecto, se incluye en la lista general de aspectos de la empresa.

4.1 ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Metodología para su identificación y evaluación

La metodología para la identificación, evaluación y registro de los aspectos ambientales, la establece el Responsable de Medio Ambiente en base a un exhaustivo estudio de las actividades de la organización, y a la valoración de la interacción de las mismas con el medio ambiente. De esta manera se asegura que estamos actuando sobre el comportamiento ambiental real de la organización en relación con los aspectos directos e indirectos y desde la perspectiva del análisis del ciclo de vida.

A partir de la adaptación a la norma ISO 14001:2015, y con la incorporación del Rgto. 2017/1505 se realiza la identificación y evaluación de aspectos desde la perspectiva del ciclo de vida, incorporando TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. a su Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales (PM12), el anexo correspondiente al ACV de sus consumos e insumos más habituales y contaminantes.

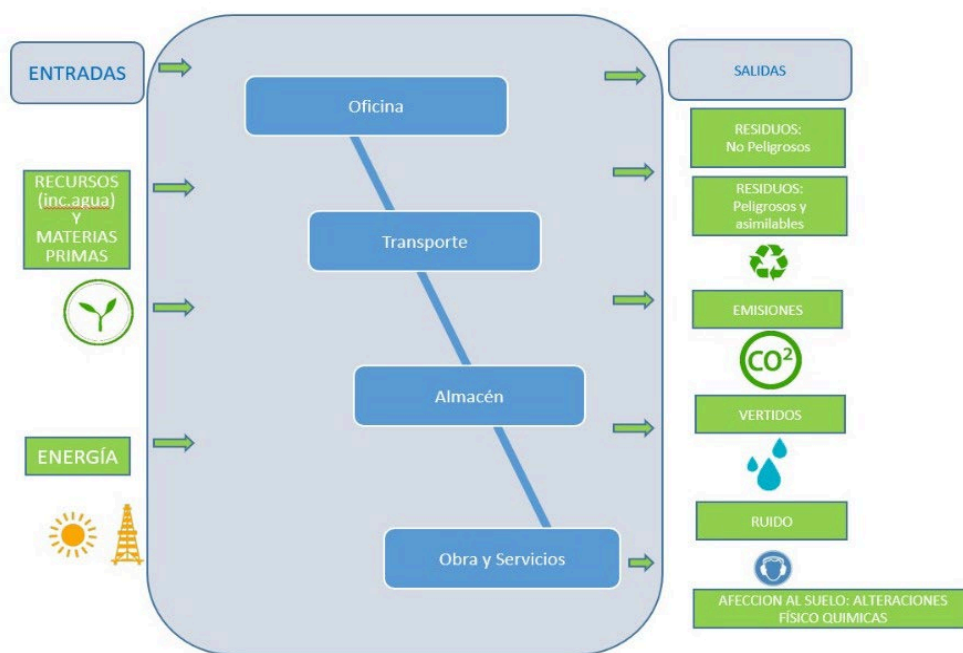


Fig. 4. Esquema resumen ACV Tedecon Servicios y Obras

El Responsable de Medio Ambiente identifica los aspectos ambientales de las actividades de la empresa, incluidos dentro de las categorías siguientes: Generación de residuos, Vertidos, Emisiones a la atmósfera, Generación de ruidos, Afección al suelo, Energía: fuente, consumo y uso, Agua: fuente, consumo y uso, y Recursos naturales: fuente, consumo y uso.

A la hora de establecer la significancia de los aspectos ambientales directos, el Responsable de Medio Ambiente considera para cada aspecto ambiental directo los siguientes criterios (teniendo en cuenta que no todos los parámetros aplican en todos los aspectos identificados):

- Toxicidad o Naturaleza del aspecto
- Medio receptor o entorno al que se emite o afecta/Tipo de gestión en el caso de residuos.
- Cantidad relativa generada
- Medidas correctoras
- Frecuencia.
- Posibilidad de influencia sobre el aspecto por parte de la organización
- Modificación de las Características

Cada uno de los parámetros anteriores podrá tomar valores comprendidos entre 1 y 10 (según tablas establecidas específicamente para la categoría a la que pertenezca el aspecto) (pueden verse estas tablas en el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales (PM12) del Manual de Procedimientos de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.).

Una vez valorados se utiliza la fórmula $VT = \sum Vi$, donde i varía de 1 a n , siendo n el número de parámetros que se aplican a un aspecto ambiental, para obtener el valor total para ese aspecto.

Se considera significativo el aspecto ambiental directo que se esté estudiando siempre que $VT \geq n \times 10 / 2$.
Aspectos Ambientales Directos Significativos

En esta Declaración se incluyen los últimos aspectos ambientales identificados y agrupados para facilitar su manejo teniendo en cuenta aquellos aspectos que provocan los mismos impactos y en los que estos impactos no pueden diferenciarse.

Los datos numéricos relativos a los aspectos ambientales de la empresa conforme a los indicadores establecidos por el Reglamento EMAS aparecen en el apartado número 6.1. de la presente Declaración ambiental.

El sistema de identificación y evaluación de aspectos de Tedecon Servicios y obras, S.L. incluye en el Procedimiento correspondiente de la empresa (PM12) la posibilidad de dejar un aspecto identificado, pero sin evaluar siempre que durante dos años no se haya producido. Como tales se marcan en la siguiente tabla de aspectos.

En las últimas evaluaciones se ha introducido el factor “Posibilidad de influencia sobre el aspecto por parte de la organización” con la intención de eliminar posibles incongruencias o desviaciones en la valoración numérica de los aspectos.

En el caso de residuos, a pesar de considerarlos aspectos ambientales directos ya que nos hacemos cargo como productores de los mismos, Tedecon Servicios y Obras no puede incidir sobre las cantidades producidas o retiradas de los mismos ya que no depende de la organización las cantidades a tratar sino de la tipología de las obras (por ejemplo, en el caso de residuos de amianto u otros RP’S).

Incluimos un listado de los aspectos ambientales directos identificados (si la casilla de un aspecto en un año aparece señalada en color distinto del blanco significará que fue identificado y evaluado ese año). Aquellos que aparecen como “NO EVALUADO” son los que, según nuestro procedimiento de evaluación, durante 2 años consecutivos no se han producido pero, no obstante, se mantienen identificados para el futuro (se trata de aspectos IDENTIFICADOS PERO NO EVALUADOS ese año)

En este mismo listado se señalan aquellos que tras la evaluación resultaron significativos para la Organización añadiendo si son actividades de obra o de oficina así como los impactos asociados a ellos.

ASPECTO AMBIENTAL (ACTIVIDAD)		IMPACTO	2021	2022
DIRECTOS				
RESIDUOS	GENERACIÓN PAPEL Y CARTÓN (OFICINA Y OBRA)	Ocupación de vertederos		
	GENERACIÓN RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN (OFICINA Y OBRA) - LIMPIEZA ESPECIAL DOC. OFICINA	Ocupación de vertederos		
	GENERACIÓN DE RESIDUOS: ORGÁNICOS	Ocupación de vertederos		
	GENERACIÓN RES. PODA Y TALA	Ocupación de vertederos	NO EVALUADO	NO EVALUADO
	GENERACIÓN PLÁSTICOS (OFICINA, ALMACÉN Y OBRA)	Ocupación de vertederos		
	GENERACIÓN VIDRIO OBRA	Ocupación de vertederos		
	GENERACIÓN METALES Y CHATARRA OBRA	Ocupación de vertederos		SIGNIFICATIVO
	GENERACIÓN INERTES OBRA	Ocupación de vertederos	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO
	GENERACIÓN RAAE (OFICINA Y OBRA)	Tratamiento especializado y Ocupación de vertederos	NO EVALUADO	NO EVALUADO
	GENERACIÓN TONER OFICINA	Contaminación del medio por res. Tinta y ocupación vertederos	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO
GENERACIÓN TONER OBRA	Contaminación del medio por res. Tinta y ocupación vertederos	NO EVALUADO	NO EVALUADO	
RESIDUOS PELIGROSOS	GENERACIÓN PILAS OFICINA	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	NO EVALUADO	NO EVALUADO
	GENERACIÓN PILAS EN OBRA	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO
	GENERACIÓN FLUORESCENTES OFICINA	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	NO EVALUADO	NO EVALUADO
	GENERACIÓN FLUORESCENTES OBRA	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO
	GENERACIÓN AEROSOLIS OBRA	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO
	GENERACIÓN RESTOS PINTURA Y DISOLVENTE OBRA	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	NO EVALUADO	NO EVALUADO
	GENERACIÓN ENVASES VACIOS CONTAMINADOS OBRA	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos		SIGNIFICATIVO
	GENERACIÓN VIDRIO, PLÁSTICO Y MADERA CONTAMINADA OBRA	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	NO EVALUADO	NO EVALUADO
	GENERACIÓN RESIDUOS QUE CONTIENEN AMIANTO OBRA	Tratamiento especializado y Ocupación de depósitos especiales	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO
	GENERACIÓN FIBRA DE VIDRIO OBRA	Ocupación de vertederos	NO EVALUADO	NO EVALUADO
GENERACIÓN DE RESIDUOS RADIACTIVOS: PASTILLA IÓNICA DE DETECTORES DE INCENDIOS	Ocupación de vertederos	NO EVALUADO	NO EVALUADO	
EMISIONES	EMISIONES POR DEMOLICIONES CON COMPRESOR / GRUPO ELECTRÓGENO / CARGA Y DESCARGA DUMPER (OBRA)	Degradación atmosférica por incorporación de elementos perjudiciales		
	EMISIONES POR USO DRESINA ENTRADA MATERIALES SACADA ESCOMBRO (OBRA)	Degradación atmosférica por incorporación de elementos perjudiciales		
	EMISIONES POR TRANSPORTE CON VEHÍCULOS DE EMPRESA (OFICINA Y OBRA)	Degradación atmosférica por incorporación de elementos perjudiciales	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO
VERTIDOS	VERTIDOS EN OBRA REVESTIMIENTOS, PAVIMENTACIÓN Y LIMPIEZA (OBRA)	Degradación de la calidad de las aguas		
	VERTIDOS OFICINA - APARATOS SANITARIOS (OFICINA Y OBRA)	Degradación de la calidad de las aguas		
RUIDOS	RUIDOS - ALBAÑILERÍA (OBRA)	Alteración del espacio de trabajo y sobre las personas		
AFECCIÓN SUELO	AFECCIÓN AL SUELO - MOVIMIENTO DE TIERRAS (OBRA)	Alteraciones físico-químicas del suelo		

ASPECTO AMBIENTAL (ACTIVIDAD)		IMPACTO	2021	2022
DIRECTOS				
E N E R G I A	OBRA - CONSUMO ELECTRICIDAD - CARPINTERÍA, HERRAMIENTAS DE CORTE, ALBAÑILERÍA, FÁBRICA DE LADRILLO, DEMOLICIONES	Incremento de la demanda eléctrica		
	CONSUMO ELECTRICIDAD - OFICINA	Incremento demanda eléctrica		
	CONSUMO ELECTRICIDAD - OBRA (CON LUZ DE OBRA)	Incremento demanda eléctrica	NO EVALUADO	NO EVALUADO
	CONSUMO COMBUSTIBLES - VEHÍCULOS EMPRESA (OFICINA Y OBRA)	Incremento demanda combustibles derivados petróleo	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO
	CONSUMO COMBUSTIBLES - MAQUINARIA Y VEHÍCULOS ESPECÍFICOS DE OBRA - GRUPO ELECTRÓGENO (OBRA)	Incremento demanda combustibles derivados petróleo	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO
	CONSUMO COMBUSTIBLES - MAQUINARIA Y VEHÍCULOS ESPECÍFICOS DE OBRA - COMPRESOR (OBRA)	Incremento demanda combustibles derivados petróleo	NO EVALUADO	NO EVALUADO
	CONSUMO COMBUSTIBLES - MAQUINARIA Y VEHÍCULOS ESPECÍFICOS DE OBRA - PISON (OBRA)	Incremento demanda combustibles derivados petróleo	NO EVALUADO	NO EVALUADO
	CONSUMO COMBUSTIBLES - MAQUINARIA Y VEHÍCULOS ESPECÍFICOS DE OBRA - DUMPER (OBRA)	Incremento demanda combustibles derivados petróleo	NO EVALUADO	NO EVALUADO
	CONSUMO COMBUSTIBLES - MAQUINARIA Y VEHÍCULOS ESPECÍFICOS DE OBRA - DRESINA (OBRA)	Incremento demanda combustibles derivados petróleo	SIGNIFICATIVO	
CONSUMO COMBUSTIBLES - MAQUINARIA Y VEHÍCULOS ESPECÍFICOS DE OBRA - DECALAMINADORA (OBRA)	Incremento demanda combustibles derivados petróleo		SIGNIFICATIVO	
A G U A	CONSUMO Y USO EN OBRAS - CIMENTACIONES, ESTRUCTURAS, ALBAÑILERÍA, PASTAS (CON AGUA DE OBRA)	Incremento demanda agua	NO EVALUADO	NO EVALUADO
	CONSUMO Y USO EN OFICINAS	Incremento demanda agua	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO
	CONSUMO DE AGUA EN LIMPIEZA SANEAMIENTO OFICINAS Y ALMACÉN	Incremento demanda agua		
R R N N	PAPEL CONSUMO OFICINA	Incremento demanda materias limitadas en mayor o menor medida		
	CONSUMO ÁRIDOS - CIMENTACIONES, ESTRUCTURAS DE FÁBRICA DE LADRILLO, ALBAÑILERÍA Y REVESTIMIENTOS (OBRA)	Incremento demanda materias limitadas en mayor o menor medida		
	CONSUMO CEMENTO - CIMENTACIONES, ESTRUCTURAS DE FÁBRICA DE LADRILLO, ALBAÑILERÍA Y REVESTIMIENTOS (OBRA)	Incremento demanda materias limitadas en mayor o menor medida		
	CONSUMO LADRILLO - ESTRUCTURAS DE FÁBRICA DE LADRILLO Y ALBAÑILERÍA (OBRA)	Incremento demanda materias limitadas en mayor o menor medida		
	CONSUMO YESO - ALBAÑILERÍA (OBRA)	Incremento demanda materias limitadas en mayor o menor medida		

Los aspectos significativos cuantificables quedan incluidos en cada tabla de indicadores según EMAS en el apartado correspondiente del punto 6 de la presente Declaración Ambiental.

Para poder establecer una relación entre la cantidad generada de cada uno de los aspectos y el volumen de producción de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. en un periodo determinado, los datos de consumos quedan referidos al volumen de facturación de la empresa en dicho periodo, ya que es precisamente la facturación el mejor indicador de la producción de la empresa (desde la entrada en vigor del Reglamento EMAS se conserva este indicador). De este modo queda establecido un indicador que permite a la organización establecer conclusiones sobre si estos consumos o generaciones siguen una tendencia acorde a dicha producción.

Utilizando las diferentes declaraciones ambientales verificadas, y gracias a este indicador, se puede observar la evolución de estos aspectos ambientales desde junio de 2004 y hasta diciembre de 2022.

La generación de Residuos Peligrosos se establece siempre en función de las retiradas de nuestro Gestor Autorizado de Residuos Peligrosos (en la actualidad GRUPO DE BLAS).

4.2 ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Identificación de aspectos ambientales indirectos

Los aspectos ambientales indirectos son aspectos que no dependen directamente de las actividades desarrolladas en TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L. pero que sí se producen a consecuencia de actividades secundarias o por agentes externos relacionados con el centro de trabajo.

Generalmente, los aspectos indirectos son generados por proveedores y subcontratistas, bien por los productos o servicios solicitados o bien por la generación de aspectos ambientales. También se tienen en cuenta, como aspecto ambiental indirecto, los vehículos de los empleados (en Renting).

Para la identificación de los aspectos indirectos, el Responsable de Medio Ambiente estudia las actividades secundarias y los proveedores y subcontratistas. Con la implantación del Sistema de Gestión Ambiental de TEDECON, SERVICIOS Y OBRAS, S.L. se identificaron y evaluaron una serie de aspectos ambientales indirectos. Desde el primer año se han ido estudiando estos aspectos e incluso se han añadido nuevos.

Los aspectos ambientales indirectos se identifican una vez al año y tras esto se evalúan (del mismo modo que con los directos, en los casos en los que un indirecto no se produce durante 2 años, generalmente por no realizar la actividad, se dejan sin evaluar). Los criterios utilizados para evaluar la significancia de los aspectos ambientales indirectos son: Naturaleza del agente contaminante / Toxicidad; Frecuencia del impacto; Medio receptor y Duración del impacto.

Estos parámetros se cuantifican de manera que, para considerar significativo un aspecto, se utilizan las mismas fórmulas que para los directos:

$VT = \sum Vi$, dónde i varía de 1 a n , siendo n el número de parámetros que se aplican a un aspecto ambiental.

Una vez obtenido VT será significativo el aspecto siempre que: $VT \geq n \times 10 / 2$.

En la siguiente tabla se observan los aspectos identificados y evaluados que han sido evaluados como significativos junto con los impactos asociados a ellos.

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS				
ASPECTO AMBIENTAL	Actividad/Servicio Subcontratado	IMPACTO QUE PRODUCE	2021	2022
GENERACIÓN DE RP's	ESTRUCTURA METÁLICA Y CERRAJERÍA	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	X	X
GENERACIÓN DE RP's	PINTURA	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	X	X
CONSUMO AGUA	PINTURA	Incremento de la demanda de agua	X	X
EMISIONES A LA ATMÓSFERA	IMPERMEABILIZACIÓN	Degradación atmosférica por incorporación de elementos perjudiciales	X	X
GENERACIÓN DE RP's	IMPERMEABILIZACIÓN	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	X	X
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS	IMPERMEABILIZACIÓN	Incremento de la demanda de RRNN	X	X
EMISIONES A LA ATMÓSFERA	RENTING VEHÍCULOS EMPRESA	Degradación atmosférica por incorporación de elementos perjudiciales - por malas revisiones	X	X
GENERACIÓN DE RESIDUOS	RENTING VEHÍCULOS EMPRESA	Ocupación de vertederos - Vehículo al final de su vida útil	X	X
EMISIONES A LA ATMÓSFERA	TRASLADOS DE TODO EL PERSONAL CON COCHES (USO PARTICULAR)	Degradación atmosférica por incorporación de elementos perjudiciales	X	X
CONSUMO ENERGÍA COMBUSTIBLES	TRASLADOS DE TODO EL PERSONAL CON COCHES (USO PARTICULAR)	Incremento de la demanda de energía	X	X
GENERACIÓN DE RP's: ENVASES VACÍOS CONTAMINADOS	LIMPIEZA DE OFICINAS	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	X	X
CONSUMO AGUA	LIMPIEZA DE OFICINAS	Incremento de la demanda de agua	X	X

Una vez evaluados los aspectos ambientales se comunica a los operarios de las subcontratas relacionados con los trabajos que han resultado significativos para el medio ambiente, de manera que extremen los cuidados de dichas tareas y para que tengan conocimiento de su implicación en nuestro Sistema de Gestión Ambiental y de su obligatoria participación en el mismo.

El Responsable de Medio Ambiente de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L. se encarga del seguimiento de los aspectos ambientales indirectos, sabiendo que son aspectos que no puede controlar completamente. Para ello se tiene en cuenta lo siguiente:

4.2.1. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL Y PRÁCTICAS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

Los subcontratistas que desarrollan sus actividades en las instalaciones de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L. han recibido una charla y/o una carta con el fin de solicitar que:

- Minimicen el consumo de agua, energía y materias primas, los vertidos, los ruidos y la emisión de gases.
- Controlen la generación y gestión de residuos peligrosos (RP) y residuos urbanos (RU), utilizando los contenedores instalados al efecto.

Para TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L. resulta de vital importancia hacer saber a las subcontratas los aspectos ambientales que se derivan de su actividad para que tomen las medidas oportunas para su control. Esto se debe principalmente a que, en el sector de la construcción, actualmente las empresas contratistas deben tener capacidad para gestionar y coordinar los trabajos simultáneos de un gran número de personas/empresas, que a su vez utilizan gran cantidad de recursos, y que consecuentemente generan una potencial afección al medio ambiente.

Debido a esto el Responsable de Medio Ambiente realiza la identificación, la evaluación, y la posterior comunicación de los aspectos ambientales indirectos inherentes a las subcontratas tal y como si su tratamiento fuese propio.

En el caso de subcontratar algún servicio diferente a los habituales, el Responsable de Medio ambiente evaluará los aspectos ambientales derivados del servicio según el procedimiento establecido, comunicando el resultado al subcontratista.

Por otra parte, los subcontratistas que ofrecen servicios ligados directamente a la Gestión Ambiental, como los transportistas, gestores de residuos peligrosos o residuos urbanos, deben estar autorizados por los organismos competentes, y para su control se les exige copia de dicha autorización.

4.2.2. GESTIÓN DE COMPRAS A PROVEEDORES.

Los proveedores de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L. son informados del impacto ambiental de sus actividades. Concretamente, en el periodo que abarca la presente DMA, se comunicaron los aspectos ambientales indirectos a los proveedores en el mes de abril de 2022.

Todos los productos y equipos que compra TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L. se utilizan intentando minimizar el impacto ambiental que dichos productos o servicios puedan conllevar, buscando productos reciclables y/o con envases degradables.

La empresa dispone de una serie de criterios de carácter ambiental que se aplican a la hora de adquirir bienes o servicios. Existen una serie de criterios concretos en cuanto a la compra de papel, de material de obra, alquiler o compra de maquinaria, residuos de los productos, etc. y también existe un criterio general que se aplica ponderando el factor económico con el respeto al medio ambiente: “prevalencia del respeto al Medio Ambiente frente al precio de los productos y servicios” (siempre que se trate de hechos lógicos y factibles). También se han incluido consideraciones ambientales en los contratos que realizamos a otras empresas, de manera que se marcan unos requisitos básicos para trabajar para TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.

4.3 ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

Los riesgos potenciales o situaciones de emergencia se identifican a partir de la siguiente clasificación:

a) Riesgos naturales:

- Atmosféricos o climáticos.
- Geológicos.

Pudiendo dar lugar a los sucesos: Inundaciones; Acción del viento; etc.

b) Riesgos de origen mecánico (se excluyen los riesgos de origen laboral, por considerar que los daños a los trabajadores son competencia de seguridad e higiene):

- Roturas y/o desgastes.
- Derrumbamientos.

Pudiendo dar lugar a los sucesos: Deterioro mecánico de sistemas completos o sus componentes; Derrame de fluidos, materias primas, materias almacenadas o de proceso; Pérdida de funcionalidad de sistemas o sus componentes; Interrupción de la actividad con deterioro de productos, etc.

c) Riesgos de origen eléctrico.

- Por picos de energía, se podrían estropear equipos que pasarían a ser residuos.

d) Riesgo de incendio.

- Sobrecalentamientos.
- Cortocircuitos.
- Otras causas.

Pudiendo dar lugar a los sucesos: deterioro de componentes y/o sistemas, desprendimiento de calor y gases, etc.

e) Otros Riesgos

- Todo tipo de riesgos no incluidos en los grupos anteriores

Los aspectos ambientales potenciales deben evaluarse para jerarquizarlos y poder determinar cuáles de ellos son significativos para TEDECON, de manera que se lleve sobre ellos un control y seguimiento prioritarios (se fija sobre ellos planes de emergencia), dirigidos a disminuir el grado de significancia que puedan representar para las actividades desarrolladas por TEDECON.

Parámetros de valoración:

V11: Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia. Valora el número de veces que un suceso ha ocurrido en la zona que se está evaluando.

V12: Probabilidad de afección a las personas.

V13: Probabilidad de afección al medio.

V14: Productos almacenados/Materiales del espacio en valoración.

V15: Medidas paliativas/de contención/barreras...

La metodología a seguir se describe a continuación.

Para ello se identifica y evalúa cada aspecto utilizando la tabla 11.

Siendo:

V16: Tipo de residuos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona. Valora la potencial peligrosidad de los residuos que podrían generarse por la ocurrencia del suceso./ Tipo de emisiones que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona. Valora la potencial peligrosidad de las emisiones a la atmósfera que podrían generarse por la ocurrencia del suceso. /Tipo de vertidos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona. Valora la potencial peligrosidad de los vertidos que podrían generarse por la ocurrencia del suceso.

En la columna V16 se anota el valor correspondiente obtenido de la tabla 11.

En la columna RESULTADO (VT) se indica, $VT = VST + V16$, la suma del valor obtenido de la evaluación del riesgo por área en valoración y se le suma el valor dado al residuo/emisión/vertido potencial identificado dando un valor total para cada residuo/emisión/vertido potencial de VT.

En la última evaluación de Aspectos Potenciales han resultado significativos, y por tanto se han fijado Planes de Emergencia sobre ellos, los siguientes aspectos potenciales:

ASPECTO AMBIENTAL POTENCIAL	IMPACTO	ACTIVIDAD GENERADORA / RIESGO
EMISIONES A LA ATMÓSFERA	Degradación atmosférica por incorporación de elementos perjudiciales	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DEMOLICIONES / RIESGO MECÁNICO
GENERACIÓN DE RP's	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	INCENDIO EN OBRA
EMISIONES A LA ATMÓSFERA	Degradación atmosférica por incorporación de elementos perjudiciales	INCENDIO EN OBRA
GENERACIÓN DE RESIDUOS	Ocupación de vertederos	INCENDIO EN OFICINA
GENERACIÓN DE RP's	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	INCENDIO EN OFICINA
EMISIONES A LA ATMÓSFERA	Degradación atmosférica por incorporación de elementos perjudiciales	INCENDIO EN OFICINA
VERTIDOS	Degradación de la calidad de las aguas	INCENDIO EN OFICINA
GENERACIÓN DE RP's	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	INUNDACIÓN EN OBRA
VERTIDOS	Degradación de la calidad de las aguas	INUNDACIÓN EN OBRA
GENERACIÓN DE RP's	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	INUNDACIÓN EN OFICINA
VERTIDOS	Degradación de la calidad de las aguas	INUNDACIÓN EN OFICINA
GENERACIÓN DE RESIDUOS	Ocupación de vertederos	ACCIDENTE DE TRÁFICO - CONDUCCIÓN (tanto provocado por personal de TEDECON como en el que se vean involucrados)
VERTIDO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL TRANSPORTE - AMIANTO	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	ACCIDENTE DE TRÁFICO EN TRAYECTOS AL VERTEDERO
EMISIONES A LA ATMÓSFERA	degradación atmosférica por incorporación de elementos perjudiciales	ACCIDENTE DE TRÁFICO - CONDUCCIÓN (tanto provocado por personal de TEDECON como en el que se vean involucrados)
VERTIDOS	Degradación de la calidad de las aguas	ACCIDENTE DE TRÁFICO - CONDUCCIÓN (tanto provocado por personal de TEDECON como en el que se vean involucrados)
GENERACIÓN DE RP's	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	DERRAME PRODUCTOS QUÍMICOS Y/O COMBUSTIBLES EN ALMACÉN
VERTIDOS	Degradación de la calidad de las aguas	DERRAME PRODUCTOS QUÍMICOS Y/O COMBUSTIBLES EN ALMACÉN
GENERACIÓN DE RP's	Afección al medio ambiente y ocupación de depósitos	DERRAME PRODUCTOS QUÍMICOS Y/O COMBUSTIBLES EN OBRA
VERTIDOS	Degradación de la calidad de las aguas	DERRAME PRODUCTOS QUÍMICOS Y/O COMBUSTIBLES EN OBRA

5. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

En TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L. se han establecido hasta el momento, y desde la implantación del sistema, una serie de objetivos cubriendo los periodos (por lo general anuales) desde JUNIO DE 2004 y hasta DICIEMBRE DE 2023 (último plazo planteado en objetivos).

En esta Declaración se incluyen los resultados de los objetivos hasta DICIEMBRE 2022 se aporta información sobre los objetivos fijados para el siguiente periodo (ver página 33). En el establecimiento de todos los objetivos ambientales de la empresa se tienen en cuenta los aspectos ambientales significativos identificados y evaluados ese año además de los resultados de los anteriores objetivos y metas.

Desde 2020, el establecimiento de los objetivos ha contado siempre con el departamento técnico y el de medio ambiente, así como con la gerencia y en ocasiones con el departamento de prevención de riesgos laborales. El proceso que se viene realizando en los últimos años consiste en establecer los objetivos junto con los trabajadores de dichos departamentos llevándose a cabo los pasos que se nombran a continuación para el establecimiento de los objetivos:

- Información a los trabajadores participantes
- Información de los aspectos ambientales significativos para el establecimiento de objetivos
- Solicitud y concreción de sugerencias
- Establecimiento de posibles objetivos y metas
- Cierre del PGA para presentar a dirección en la correspondiente revisión por la dirección

El resultado del proceso participativo ha resultado en años anteriores muy satisfactorio y enriquecedor. El hecho de que cada año vayan cambiando los trabajadores y perfiles participantes en el grupo de trabajo hace que la información recogida vaya cambiando, aportando diferentes puntos de vista. La participación e implicación por parte de los trabajadores da un enfoque diferente a los objetivos, teniendo en cuenta otros puntos de vista según los distintos puestos de trabajo y los intereses o conocimientos de cada uno. Además, al fijar objetivos teniendo en cuenta diferentes departamentos de la empresa, propicia que la implicación para su consecución sea mayor a priori.

Se han fijado unos objetivos concretos, alcanzables, conformes con nuestra política y teniendo en cuenta los aspectos significativos sobre los que podemos actuar en la empresa. A continuación, se incluyen los objetivos del periodo anterior incluyendo su grado de consecución y los nuevos objetivos planteados.

5.1 PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2020 - 2023

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales identificados y cuya evaluación ha resultado significativa y los objetivos planteados en años anteriores se establece el Programa de Gestión Ambiental (PGA).

Al detectarse incrementos en cuanto a consumos en instalaciones (oficina y almacén) (de agua, electricidad y papel), se establecieron objetivos y los esfuerzos en cuanto a la mejora continua se encaminaron en este sentido. Además se planificó una reforma integral de las oficinas que entre otras cosas repercutiría en: mejora en cuanto a la eficiencia en el consumo de energía eléctrica (por iluminación y por climatización), mejora en aislamiento acústico de las oficinas, y a otros niveles mejoras en cuanto a la disposición de los puestos de trabajo, confortabilidad, aprovechamiento de los espacios para archivo etc. Esta reforma fue ejecutada entre el verano de 2021 y el primer trimestre de 2022, de manera que los objetivos planteados se fueron adaptando en consecuencia, ampliando la finalización de los objetivos planteados.

Por otra parte se emprendieron otros proyectos con incidencia a nivel ambiental como fue:

- Instalación de paneles solares – realizada en NOV/DIC 2022 – potencia instalada 20 KW.
- Compra de vehículos ferroviarios con mejores prestaciones ambientales - concretamente un camión bivial híbrido cuya puesta en marcha fue en septiembre de 2022

La puesta en marcha de estos proyectos y la modificación en su caso de los plazos planteados en inicio han hecho necesario ampliar los objetivos planteados en cuanto al ahorro energético OBJ.1) y el ahorro de combustible en vehículos para poder analizar la consecución de los mismos.

Nº	OBJETIVO	METAS	PLAZO	RECURSOS	RESPONSABLE	INDICADOR OBJETIVO
1	REDUCCIÓN EN EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN UN 2% / < TRABAJADORES> RESPECTO AL CONSUMO PREVIO A LA REFORMA Y A LA INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES	Solicitud al equipo técnico de propuestas para la reducción de este consumo - mejora de la eficiencia	3 meses OCT - DIC 2020 AMPLIADA POR RETRASO REFORMA	DPTO. TÉCNICO RESP. MEDIO AMBIENTE	RESP. MEDIO AMBIENTE	Relativizado al núm de trabajadores en cada periodo: Consumo POST REFORMA/ pan. solares 2023 *0,98 ≤ Consumo PRE-REFORMA
		Estudio de sistemas de ahorro energético por ejemplo placas solares	OCT - DIC 2020 --> AMPLIACIÓN META 2022 RECUPERACIÓN ESTUDIO	RESP. MEDIO AMBIENTE JEFE DE COMPRAS GERENCIA	RESP. MEDIO AMBIENTE	Relativizado al núm de trabajadores en cada periodo: Consumo POST REFORMA/ pan. solares 2023 *0,98 ≤ Consumo PRE-REFORMA
		Estudio de reforma de las oficinas con un menor consumo de electricidad	OCT - MAR 2021 AMPLIADA POR RETRASO REFORMA	GERENCIA	RESP. MEDIO AMBIENTE GERENCIA	Relativizado al núm de trabajadores en cada periodo: Consumo POST REFORMA/ pan. solares 2023 *0,98 ≤ Consumo PRE-REFORMA
		Implantación de medidas seleccionadas de las 3 metas anteriores	OCT - MAR 2021 AMPLIADA POR RETRASO REFORMA	RESP. MEDIO AMBIENTE OFICIALES	RESP. MEDIO AMBIENTE	Relativizado al núm de trabajadores en cada periodo: Consumo POST REFORMA/ pan. solares 2023 *0,98 ≤ Consumo PRE-REFORMA
		REVISIÓN DEL CONSUMO BIMENSUALMENTE COINCIDIENDO CON AL FACTURA	CADA 2 MESES DESDE IMPLANTACIÓN MEDIDAS MAR - DIC 22 - ampliada por instalación de paneles solares a DICIEMBRE DE 23	REVISIÓN CONSUMOS CON FACTURAS Y ALBARANES	RESP. MEDIO AMBIENTE JEFE DE COMPRAS	Relativizado al núm de trabajadores en cada periodo: Consumo POST REFORMA/ pan. solares 2023 *0,98 ≤ Consumo PRE-REFORMA

- OBJETIVO NÚMERO 1: REDUCIDO EL CONSUMO, dic 2022, EN UN 45,68%

A lo largo de 2023 se estudiará el ahorro a través de las placas solares, instaladas en noviembre y diciembre de 2022, tras lo que procederemos a cerrar este objetivo.

Nº	OBJETIVO	METAS	PLAZO	RECURSOS	RESPONSABLE	INDICADOR OBJETIVO	GRADO DE CONSECUCCIÓN
2	REDUCCIÓN EN EL CONSUMO DE AGUA EN UN 2% / < TRABAJADORES> RESPECTO AL CONSUMO PREVIO A LA REFORMA	Solicitud al equipo técnico de propuestas para la reducción de este consumo - estudio posibilidades a través de nuevos perlizadores o medidas de ahorro de agua	3 meses OCT - DIC 2020 AMPLIADA POR RETRASO REFORMA	DPTO. TÉCNICO RESP. MEDIO AMBIENTE	RESP. MEDIO AMBIENTE	Relativizado al núm de trabajadores en cada periodo: Consumo POST REFORMA 2022 *0,98 ≤ Consumo PRE-REFORMA (19/20/21)	✓ SEPTIEMBRE 2021
		Implantación de medidas seleccionadas de las propuestas	6 meses - OCT20 - MAR 21	RESP. MEDIO AMBIENTE OFICIALES	RESP. MEDIO AMBIENTE	Relativizado al núm de trabajadores en cada periodo: Consumo POST REFORMA 2022 *0,98 ≤ Consumo PRE-REFORMA (19/20/21)	EN EL CASO DEL CONSUMO DE AGUA EL EQUIPO TÉCNICO REFIERE QUE NO EXISTEN POSIBILIDADES TÉCNICAS QUE VAYAN A FACILITAR EL AHORRO DE AGUA
		REVISIÓN DEL CONSUMO BIMENSUALMENTE COINCIDIENDO CON AL FACTURA	CADA 2 MESES DESDE IMPLANTACIÓN MEDIDAS	REVISIÓN CONSUMOS CON FACTURAS Y ALBARANES	RESP. MEDIO AMBIENTE JEFE DE COMPRAS	RESP. MEDIO AMBIENTE	Relativizado al núm de trabajadores en cada periodo: Consumo POST REFORMA 2022 *0,98 ≤ Consumo PRE-REFORMA (19/20/21)

- OBJETIVO NÚMERO 2: En este caso el objetivo se deja sin efecto a principios de la reforma ya que el equipo técnico indica que no existen soluciones diferentes a las ya implantadas previamente que puedan reducir este consumo.

Nº	OBJETIVO	METAS	PLAZO	RECURSOS	RESPONSABLE	INDICADOR OBJETIVO	GRADO DE CONSECUCCIÓN
3	REDUCCIÓN EN EL CONSUMO DE PAPEL EN UN 2% < TRABAJADORE S> RESPECTO AL CONSUMO DE 2019	Solicitud a todo el personal de oficina de propuestas para la reducción de este consumo	3 meses	OFICINA AL COMPLETO	RESP. MEDIO AMBIENTE	Relativizado al núm de trabajadores en cada periodo: Consumo 2020/21 *0,98 ≤ Consumo 2019	✓ SEPTIEMBRE 2021
		Implantación de medidas seleccionadas de las propuestas	6 meses	RESP. MEDIO AMBEINTE OFICIALES	RESP. MEDIO AMBIENTE	Relativizado al núm de trabajadores en cada periodo: Consumo 2020/21 *0,98 ≤ Consumo 2019	✓ SEPTIEMBRE 2021
		REVISIÓN DEL CONSUMO BIMENSUALMENTE COINCIDIENDO CON AL FACTURA	CADA 2 MESES DESDE IMPLANTACIÓN MEDIDAS	REVISIÓN CONSUMOS CON FACTURAS Y ALBARANES	RESP. MEDIO AMBIENTE JEFE DE COMPRAS	Relativizado al núm de trabajadores en cada periodo: Consumo 2020/21 *0,98 ≤ Consumo 2019	DIC 20 CONS < 30% POR TRAB ✓ DIC21 CON < 44,49% POR TRAB

En cuanto al objetivo número 3, objetivo cumplido en DIC21 con una reducción el 44.49%.

Por último, objetivo número 4 en relación al objetivo de consumo de combustible por el uso de DRESINA en Metro de Madrid:

Nº	OBJETIVO	METAS	PLAZO	RECURSOS	RESPONSABLE	INDICADOR OBJETIVO	GRADO DE CONSECUCCIÓN
4	REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE DRESINA EN 2022 EN UN 3% por cada 100,000€prod VS AL CONSUMO DE 2021	ESTUDIO DE OPCIONES POSIBLES, AMBIENTALMENTE MÁS VENTAJOSAS QUE LA ACTUAL DRESINA, PARA EL TRANSPORTE POR VÍAS DE METRO	6 primeros meses de 2021	DPTO. TÉCNICO DPTO. MEDIO AMBIENTE DPTO. COMPRAS GERENCIA	RESP. MEDIO AMBIENTE JEFE DE COMPRAS	CONSUMO COMBUSTIBLES PARA EL USO DE DRESINA 2022*0,97 ≤ Consumo 2021	✓ MARZO DE 2021
		ESTUDIO DE VIABILIDAD Y ELECCIÓN DE LA MEDIDA ADECUADA	6 primeros meses de 2021	DPTO. TÉCNICO DPTO. MEDIO AMBIENTE DPTO. COMPRAS GERENCIA	RESP. MEDIO AMBIENTE JEFE DE COMPRAS	CONSUMO COMBUSTIBLES PARA EL USO DE DRESINA 2022*0,97 ≤ Consumo 2021	✓ JUNIO DE 2021
		APROBACIÓN Y COMPRA DE LA OPCIÓN SELECCIONADA	jul-21	DPTO. TÉCNICO DPTO. MEDIO AMBIENTE DPTO. COMPRAS GERENCIA	RESP. MEDIO AMBIENTE JEFE DE COMPRAS	CONSUMO COMBUSTIBLES PARA EL USO DE DRESINA 2022*0,97 ≤ Consumo 2021	✓ JULIO DE 2021
		UNA VEZ ENTREGADA LA MÁQUINA SELECCIONADA SE ANALIZARÁ EL CORRESPONDIENTE AHORRO EN LOS CONSUMOS CONFORME ESTÉ PLANTEADO	CADA 2 MESES DESDE IMPLANTACIÓN MEDIDAS	DPTO. MEDIO AMBIENTE	RESP. MEDIO AMBIENTE	CONSUMO COMBUSTIBLES PARA EL USO DE DRESINA 2022*0,97 ≤ Consumo 2021	ENTREGA PREVISTA JUNIO 2022

Las 3 primeras metas de este objetivo han sido cumplidas en plazo estando pendiente la entrega del vehículo adquirido en julio de 2021. El vehículo finalmente fue entregado en junio de 2022 pero su puesta en marcha se retrasó a septiembre de 2022 no habiendo tenido suficiente tiempo para analizar la eficacia del objetivo. Dicho análisis se realizará a lo largo de 2023. De momento, en el cálculo realizado de los 3 meses en que ha estado en funcionamiento el vehículo, la disminución supone un 30.28% en este consumo

Objetivo número 5, incluido en 2023 al programa, se especifica a continuación y es resultado de un aspecto ambiental directo significativo identificado en 2023:

5	REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA/TRAB EN 2023 EN UN 2% VS AL CONSUMO DE 2022	ACCIONES ENCAMINADAS A RECORDAR EL CORRECTO USO DEL RECURSO	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	CARTELES, MAILING, MENSAJES DE WH	RESP. MEDIO AMBIENTE	RESP. MEDIO AMBIENTE	CONSUMO AGUA/TRAB 2023*0,98 ≤ Consumo 2022
		COLOCACIÓN EN CISTERNAS DE MECANISMOS QUE SUPONGAN AHORRO	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	COMPRAS	RESP. MEDIO AMBIENTE	RESP. MEDIO AMBIENTE CON COMPRAS	CONSUMO AGUA/TRAB 2023*0,98 ≤ Consumo 2022
		COLOCACION EN LAVABOS DE MECANISMOS QUE SUPONGAN AHORRO	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	COMPRAS	RESP. MEDIO AMBIENTE	RESP. MEDIO AMBIENTE CON COMPRAS	CONSUMO AGUA/TRAB 2023*0,98 ≤ Consumo 2022
		CONTROL DE LA FACTURACIÓN Y EL CONSUMO	AÑO 2023	REVISIÓN CONSUMOS CON FACTURAS	RESP. MEDIO AMBIENTE	RESP. MEDIO AMBIENTE	CONSUMO AGUA/TRAB 2023*0,98 ≤ Consumo 2022

6. DESCRIPCIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN. RESUMEN DE DATOS CUANTITATIVOS

En este apartado se incluyen los cálculos del desempeño ambiental de la Organización desde el año 2014 hasta diciembre de 2022, según los indicadores concretos incluidos en el Reglamento EMAS y teniendo en cuenta las modificaciones del Reglamento de 2018 al anexo IV del mismo.

Los indicadores de este Reglamento sirven de base para poder comparar:

- distintas ubicaciones de la empresa
- distintos años dentro de la actividad de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.
- la organización con otras empresas del mismo sector.

Las actuaciones de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. desde el punto de vista de su comportamiento ambiental, tienen como objetivo la minimización en origen, la recuperación, el reciclaje y la reutilización.

El Reglamento EMAS, presenta en su Anexo IV unas pautas para establecer los indicadores del comportamiento ambiental de una manera concreta que permita homogeneizar los criterios de todas las organizaciones que están sometidas a este régimen voluntario de certificación.

En este anexo se incluyen como Indicadores básicos y obligatorios para cualquier organización:

- Eficiencia energética
- Eficiencia en el consumo de materiales
- Agua
- Residuos
- Biodiversidad
- Emisiones

Además, dentro de cada grupo de indicadores debemos extraer varios datos significativos:

DATO A – que indica el impacto o consumo total anual en el campo seleccionado

DATO B – que indica la facturación anual de la organización. Todos los indicadores se ofrecen referidos a la facturación anual.

En los casos en que el indicador se encuentra referido al número de trabajadores se utiliza la media del año (indicada en este mismo documento anteriormente) obtenida calculando la media de los datos ofrecidos por los TC2 mensuales como “número de trabajadores”. En otras ocasiones los indicadores se ofrecen también por m² de instalaciones o por número de obras.

DATO R – que indica la relación entre A/B

En este mismo anexo se refleja en qué unidades debe quedar expresado cada grupo de indicadores para facilitar las comparaciones.

Conforme a estas pautas se han obtenido los siguientes datos anuales para TEDECON SERVICIOS Y OBRAS entre 2014 y 2022. Debe tenerse en cuenta que la cifra B se ha calculado tomando como base (100) el volumen de negocio anual de 2008 tal como contempla el reglamento (ver tabla de la página siguiente). En las gráficas se ofrecen datos de los últimos 5 años.

TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L ofrece indicadores conforme a EMAS en los puntos siguientes acerca de:

6.a) EFICIENCIA ENERGÉTICA:

- Consumo de Energía
- Consumo de Combustibles

6.b) EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

6.c) EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE AGUA

6.d) PRODUCCIÓN DE RESIDUOS

6.e) BIODIVERSIDAD

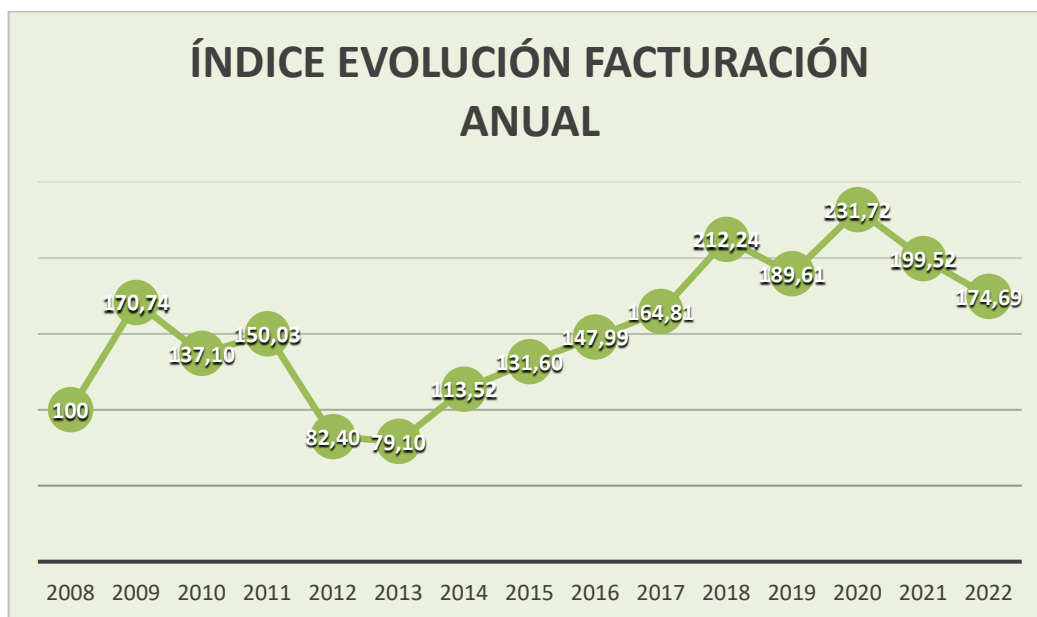
6.f) EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Los indicadores se calculan en función de la facturación del periodo correspondiente, habiendo decidido que para la empresa es la base más representativa.

Es interesante tener en cuenta que no hay documentos de mejores prácticas disponibles (según apartado E del Rgto EMAS 2018).

PERIODO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ÍNDICE DE FACTURACIÓN (RELATIVA A LA BASE)	100	170,74	137,10	150,03	82,40	79,10	113,52	131,60	147,99	164,81	212,24	189,61	231,72	199,52	174,69

Como mencionábamos antes, tomamos como base 100 la facturación del año 2008 y obtenemos los siguientes resultados:



Con la base anteriormente comentada, se van analizando a continuación los diferentes indicadores listados en la página anterior.

En algunos indicadores se ofrece el cálculo por superficie de oficinas (480,57m²) o por superficie sellada (630,57m²) o por número de trabajadores (indicado en el apartado 2.2 de la presente Declaración).

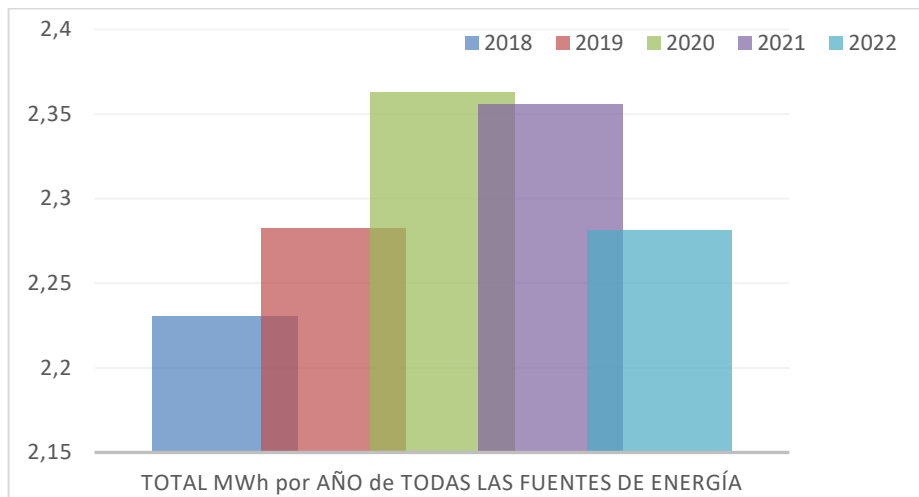
6.a) EFICIENCIA ENERGÉTICA:

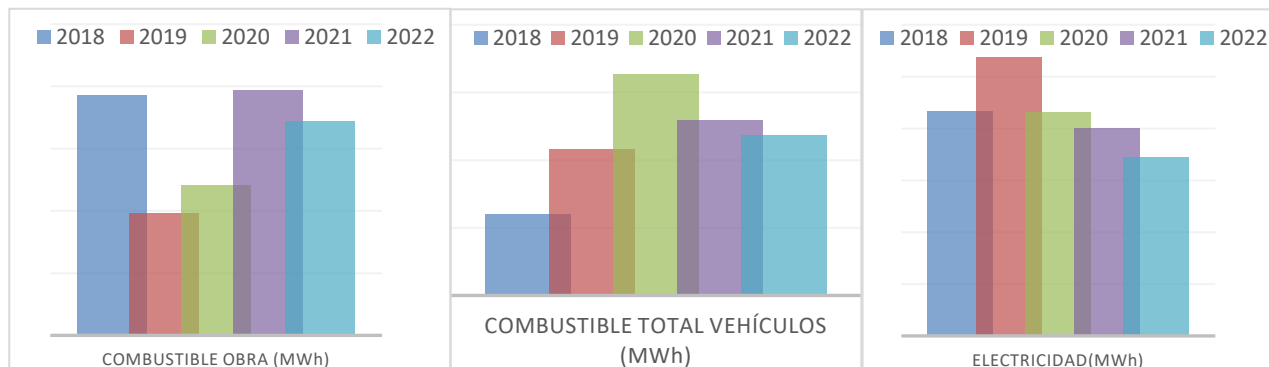
INDICADOR	2014 (B = 113,52)		2015 (B=131,60)		2016 (B=147,99)		2017 (B=164,81)		2018 (B=212,24)		2019 (B=189,61)		2020 (B=231,72)		2021 (B=199,52)		2022 (B = 174,79)		
	R = A/B	R = A/B	R = A/B	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	
EFICIENCIA ENERGÉTICA (MWh)																			
ELECTRICIDAD(MWh)	0,393	0,353	0,308	44,577	0,270	46,019	0,217	50,845	0,268	49,843	0,215	39,911	0,200	30,067	0,172	30,067	0,172	0,841	
ELECTRICIDAD(MWh) POR TRABAJADOR	2,014	2,056	1,756	44,577	1,378	46,019	1,398	50,845	1,439	49,843	1,332	39,911	1,086	30,067	0,841	30,067	0,841	0,841	
ELECTRICIDAD POR M2 OFICINAS (MWh)	0,093	0,097	0,095	44,577	0,093	46,019	0,096	50,845	0,106	49,843	0,104	39,911	0,083	30,067	0,063	30,067	0,063	0,063	
COMBUSTIBLE TOTAL VEHICULOS(MWh)	1,999	1,533	1,476	328,530	1,993	386,411	1,821	363,310	1,916	469,776	2,027	390,851	1,959	338,500	1,937	338,500	1,937	1,937	
MWh vehiculos gasoil										453,134	1,956	350,880	1,759	292,280	1,672	292,280	1,672	1,672	
MWh vehiculos gasolina										16,642	0,072	30,349	0,152	34,620	0,198	34,620	0,198	0,198	
MWh vehiculos GLP										0,000	0,000	9,623	0,048	11,600	0,066	11,600	0,066	0,066	
COMBUSTIBLE OBRA (MWh)	0,242	0,331	0,253	27,938	0,170	40,994	0,193	18,663	0,098	27,977	0,121	39,366	0,197	30,103	0,172	30,103	0,172	0,172	
MWh obra gasoil										22,616	0,098	27,486	0,138	16,098	0,092	16,098	0,092	0,092	
MWh obra gasolina										5,362	0,023	11,880	0,060	14,005	0,080	14,005	0,080	0,080	
TOTAL MWh por AÑO de TODAS LAS FUENTES DE ENERGÍA	2,634	2,217	2,037	401,045	2,433	473,364	2,230	432,818	2,283	547,596	2,363	470,128	2,356	398,670	2,281	398,670	2,281	2,281	

En este punto se registran datos de consumo de electricidad y de combustibles derivados del petróleo.

En el último año **hemos seguido mejorando nuestra eficiencia energética total**, disminuyéndose el consumo de electricidad y el consumo de combustibles en obras. El resumen en cuanto a la eficiencia energética de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. es que se ha reducido el TOTAL de MWh por AÑO (de TODAS LAS FUENTES DE ENERGÍA) en torno al 15%, gracias a la inversión de la organización en la reforma de las oficinas.

A continuación, se incluyen gráficas que muestran la evolución en el consumo de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L.





Tanto en la gráfica resumen de la página anterior como en las específicas de esta página se puede observar una reducción del consumo energético en todas las fuentes respecto al año anterior.

En cuanto al Consumo de Combustibles se han consultado los datos existentes de consumo de combustibles en estas unidades (Fuente: MITECO: Guía para la cumplimentación de líneas de actuación en la plataforma MENAE año 2019) de donde se han obtenido los siguientes datos para la conversión de combustible a MWh de energía:

1 LITRO gasolina = 8,94 KWh

1 LITRO gasoil = 10, 3 Kwh

1 LITRO GLP = 6, 4 KW/h

(NOTA: hasta el cálculo de 2021 la fuente utilizada eran los datos del idae de 2009, muy similares a los anteriores y a los de la Oficina del Cambio Climático de la Generalitat en cuanto a GLP)

A partir de 2020 se ofrece el dato desglosado por tipo de combustible como puede observarse en la tabla anterior de eficiencia en el consumo energético.

Cabe destacar en este punto que no existe ni consumo ni generación de Energías Renovables en 2022.

6.b) EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

Se ha considerado el consumo de materias primas de aquellos insumos más importantes propios de las actividades desarrolladas en obra y en oficina.

INDICADOR	2014 (B = 113,52)	2015 (B=131,60)	2016 (B=147,99)	2017 (B=164,81)		2018 (B=212,24)		2019 (B=189,61)		2020 (B=231,72)		2021 (B=199,52)		2022 (B = 174,79)	
	R = A/B	R = A/B	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B
EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES (Tn)															
(Tn) ARIDOS	8,753	7,351	30,269	180,072	1,093	134,808	0,635	155,641	0,821	237,600	1,025	131,190	0,658	472,028	2,701
(Tn) CEMENTO	1,062	0,700	0,573	27,625	0,168	26,660	0,126	18,485	0,097	36,857	0,159	11,930	0,060	44,355	0,254
(Tn) LADRILLO	0,131	0,195	1,552	25,832	0,157	48,239	0,227	18,053	0,095	14,541	0,063	6,326	0,032	15,978	0,091
(Tn) PAPEL	0,0041	0,0021	0,0022	0,3375	0,002	0,2450	0,001	0,360	0,002	0,263	0,001	0,157	0,001	0,121	0,001
(Tn) HORMIGÓN	8,499	5,182	36,095	55,200	0,335	5,100	0,024	117,300	0,619	611,800	2,640	25,300	0,127	141,450	0,809
(Tn) ACERO	0,031	0,166	4,915	5,398	0,033	0,220	0,001	0,692	0,004	0,000	0,000	0,000	0,000	0,876	0,005

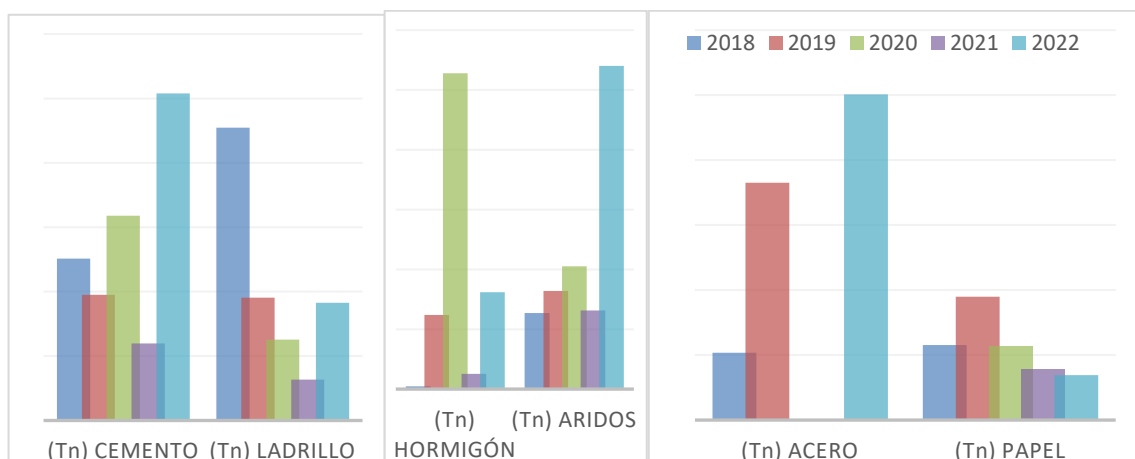
Es importante saber los datos que se manejan a la hora del cálculo de consumos de materiales como pueden ser:

- Densidad de la arena de río 1500 = kg/m³
- Densidad de la grava 1700 = kg/m³
- Peso de un paquete de folios de papel A4 = 2.5 kg
- Peso de un paquete de folios de papel A3 = 5KG

En el año 2022 se ha incrementado significativamente el consumo de Yeso y Escayola respecto a los años anteriores por motivos exclusivamente de la tipología de las obras, por ello se aportan los datos de manera excepcional de estos consumos tan reducidos en nuestras obras:

INDICADOR	2021 (B=199,52)		2022 (B = 174,79)	
	A	R = A/B	A	R = A/B
(Tn) Yeso	0,153	0,001	1,989	0,011
(Tn) Escayola	0,051	0,000	0,306	0,002

En las gráficas siguientes se puede observar que todos los materiales de obra han visto incrementado su consumo. Estos incrementos se deben, al igual que en el caso del Yeso y la escayola, a la tipología de las obras y más concretamente a las obras realizadas en el periodo en centros educativos.



El consumo de papel, se viene reduciendo en los 3 últimos años.

Analizando un poco más los consumos de materiales de obra, buscando una base de cálculo diferente a la facturación anual, por número de obra, el análisis es muy similar detectando una reducción de todos los materiales en obra. Se utiliza para esta comparativa el número de obras realizadas en cada año, y se evalúan aquellos indicadores básicos de obra que se considera que coinciden en casi todas las obras realizadas (cabe resaltar que, debido a la gran versatilidad en cuanto al tipo de obras que realiza TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L., ya comentada en varias ocasiones, no es fácil que haya muchos indicadores comunes a todas las obras realizadas).

	2014	2015	2016	2017	2018		2019		2020		2021		2022						
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	Tn	Nº obras	TOTAL	Tn	Nº obras	TOTAL	Tn	Nº obras	TOTAL	Tn					
CONSUMO DE ÁRIDOS (Tn/obras)	31,05	26,15	144,50	7,50	134,808	23	5,86	155,641	40	3,89	237,600	28	8,49	131,190	23	5,70	472,028	23	20,52
CONSUMO DE CEMENTO (Tn/obras)	3,77	2,49	2,74	1,15	26,660	23	1,16	18,485	40	0,46	36,857	28	1,32	11,930	23	0,52	44,355	23	1,93
CONSUMO DE LADRILLO (Tn/obras)	0,47	0,69	7,41	1,08	48,239	23	2,10	18,053	40	0,45	14,541	28	0,52	6,326	23	0,28	15,978	23	0,69
GENERACIÓN INERTES (Tn/obras)	59,44	18,54	134,39	37,79	890,000	23	38,70	702,000	40	17,55	1392,000	28	49,71	432,000	23	18,78	792,000	23	34,43

En la tabla se puede observar la tendencia general de los consumos en función del número de obras según discurren los años. Se refleja que los consumos se han incrementado en general en 2022 vs 2021. La generación de inertes en obra también se ha incrementado debido a las diferentes tipologías de obras.

Se han escogido en los últimos años para la realización de esta comparativa los siguientes indicadores de obras en cuanto a consumo de materiales por considerar que de manera general se pueden encontrar en todas las obras (la generación de inertes se tratará en el apartado correspondiente de esta misma DMA):

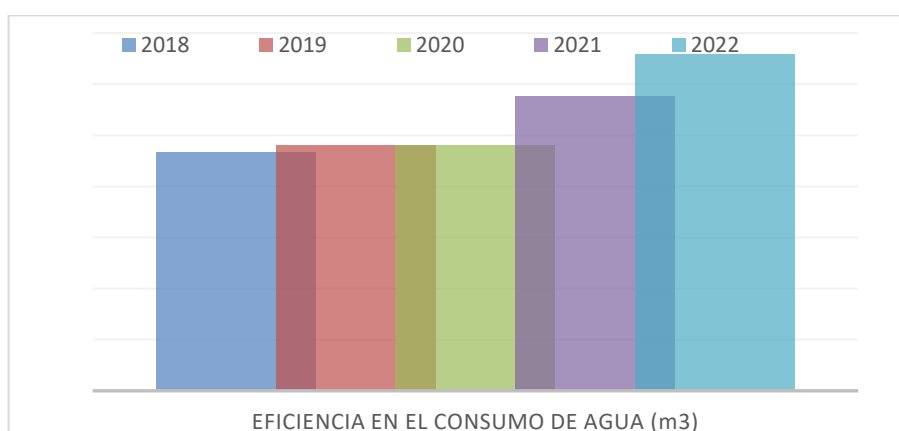
- CONSUMO DE ÁRIDOS (Tn/número de obras)
- CONSUMO DE CEMENTO (Tn/número de obras)
- CONSUMO DE LADRILLO (Tn/número de obras)

Además, como dato significativo en construcción se plantea el de inerte/obras que se comentará en el apartado correspondiente a residuos.

6.c) EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE AGUA

INDICADOR	2014 (B = 113,52)		2015 (B=131,60)		2016 (B=147,99)		2017 (B=164,81)		2018 (B=212,24)		2019 (B=189,61)		2020 (B=231,72)		2021 (B=199,52)		2022 (B = 174,79)	
	R = A/B	R = A/B	R = A/B	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B
EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE AGUA (m3)	0,629	0,593	0,405		69,000	0,419	99,000	0,466	91,000	0,480	91,000	0,480	115,000	0,576	115,000	0,658		

En la gráfica que incluimos a continuación puede verse que en 2022 se ha aumentado el consumo de agua al ser más trabajadores en las oficinas. El aumento en el consumo ha motivado que la organización se haya planteado el objetivo mencionado al inicio de la presente DMA, al tratarse de un aspecto ambiental significativo.



En cuanto al consumo de agua en las obras en líneas generales no se trata de un aspecto a controlar por TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. dado que se trata de un aspecto a cargo del cliente. En casos excepcionales se produce un consumo de agua en obra. En estos casos se registra como aspecto ambiental directo en el PLAN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN y se controla del mismo modo que el resto del consumo del agua.

Los años en que se realiza la limpieza integral del sistema de saneamiento se refleja este consumo como aspecto anormal, tenido en cuenta en el SIG de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS que se consume una cantidad importante de agua.

Una de las consecuencias generales del consumo de agua por la organización son los Vertidos. Éstos no se estudian de manera independiente ya que el vertido de agua se produce sólo en oficina y directamente a la red de saneamiento general. En TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L. se dispone de la correspondiente identificación industrial, dado que el vertido que se produce es únicamente agua sanitaria.

6.d) PRODUCCIÓN DE RESIDUOS

INDICADOR	2014 (B = 113,52)	2015 (B=131,60)	2016 (B=147,99)	2017 (B=164,81)		2018 (B=212,24)		2019 (B=189,61)		2020 (B=231,72)		2021 (B=199,52)		2022 (B = 174,79)	
	R = A/B	R = A/B	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B
PRODUCCIÓN DE RESIDUOS (Tn ó Kg)															
RESIDUOS NO PELIGROSOS (Tn) INERTES	16,755	5,213	28,151	907,000	5,503	890,000	4,193	702,000	3,702	1392,000	6,007	432,000	2,165	792,000	4,531
(Tn) RES. METÁLICOS - CHATARRA	0,240	0,021	0,045	5,372	0,033	19,658	0,093	1,748	0,009	8,600	0,037	1,270	0,006	8,184	0,047
(Tn) PAPEL Y CARTÓN	0,00124	0,00065	0,001	0,10515	0,001	0,07874	3,710E-04	0,11490	6,060E-04	0,26250	1,133E-03	0,05172	2,592E-04	0,04188	0,000
(Tn) CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNERS	0,000	0,000	1,176E-05	0,001	8,191E-06	9,000E-04	4,240E-06	7,500E-04	3,955E-06	1,200E-03	5,179E-06	1,200E-03	6,014E-06	1,500E-03	0,000
TOTAL (Tn/AÑO) RNP	16,996	5,235	28,196	912,479	5,537	909,738	4,286	703,864	3,712	1400,864	6,046	433,323	2,172	800,227	4,578
RESIDUOS PELIGROSOS (Kg) PILAS	0,035	0,015	0,000	10,000	0,061	2,000	0,009	21,000	0,111	2,000	0,009	10,000	0,050	2,000	0,011
(Kg) FLUORESCENTE	0,000	0,000	0,008	0,000	0,000	12,000	0,057	0,000	0,000	0,000	0,000	1197,570	6,002	655,250	3,749
(Kg) RESTOS DE PINTURA Y DISOLVENTE	0,599	0,000	5,311	119,000	0,722	181,000	0,853	73,000	0,385	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
(Kg) ENVASES VACÍOS CONTAMINADOS	1,260	0,722	1,466	24,000	0,146	109,000	0,514	100,000	0,527	106,000	0,457	95,000	0,476	917,000	5,246
(Kg) RESIDUOS CON AMIANTO	0,000	0,023	25,941	740,000	4,490	24261,000	114,309	18326,000	96,651	30860,000	133,178	5940,000	29,771	55800,000	319,240
(Kg) AEROSOLLES			0,000	0,000	0,000	5,000	0,024	5,500	0,029	102,000	0,440	5,000	0,025	1,000	0,006
(Kg) LODOS DE SEPARADORES DE AGUA						2940,000	13,852	0,000	0,000	2920,000	12,601	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL (Kg/AÑO) RP	1,894	0,760	32,727	893,000	5,418	27510,000	129,617	18525,500	97,703	33990,000	146,686	7247,570	36,325	57375,250	328,252

La tabla anterior resume los residuos producidos por TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.

En cuanto a los residuos no peligrosos podemos distinguir:

Residuos urbanos y especiales:

- Restos orgánicos
 - o Papel y cartón - Es interesante comentar en este punto que el cálculo del residuo de papel que se produce, se ha realizado teniendo en cuenta que aproximadamente el 30% del papel que se consume en la oficina se convierte en residuo (ya que el resto es reutilizado, o utilizado en informes, proyectos,... y no es por tanto residuo). Este cálculo se establece gracias a la información extraída de los informes estadísticos encontrados en www.aspapel.es y www.redcicla.com (año 2006) y de la observación de los gastos y producción de residuo de papel en la oficina. Por otra parte todo el cartón pasa a ser residuo y ha sido considerado por tanto como residuo en su totalidad.

Como aspecto ANORMAL en el año 2017, concretamente en noviembre, se realizó una limpieza extraordinaria de documentación en oficina. Esta generación de residuo se ha mantenido como aspecto anormal de manera que, en aquellos años en que se produzca, no se desvirtúan los resultados de las comparativas anuales. En 2021 se ha generado de nuevo este aspecto anormal como resultado de la reforma realizada en las oficinas, habiéndose generado en este caso 1240 kg de residuo de papel. En los años que se produzca este aspecto anormal se reflejará correspondientemente en este apartado.

- Envases de plástico
- Tóneres (Hay que tener en cuenta que en los tóneres la cantidad de consumo es igual a la cantidad de residuo producida en unidades).

El papel es segregado para reutilizarlo, depositándolos en distintos recipientes según su futuro uso. Cuando los documentos son inservibles, pero están escritos a una cara y no están estropeados los trabajadores los reservan para posteriormente utilizarlos como borradores u hojas de anotación (teniendo en cuenta siempre el cuidado con el contenido original en lo que respecta a la LOPD).

Los tóneres y cartuchos de tinta son también segregados y retirados por empresas autorizadas para la gestión de este tipo de residuos. Actualmente no se utilizan los cartuchos de tinta de impresoras pequeñas (individuales). Los tóner que se vacían en las impresoras grandes son gestionados y reutilizados por la empresa encargada del mantenimiento de las mismas.

Los plásticos y restos orgánicos son segregados internamente por medio de recipientes identificados correctamente para el residuo correspondiente, procediéndose a la separación y segregación de los diferentes tipos de residuos urbanos en sus instalaciones y posteriormente a depositarlos en los contenedores propios o los dispuestos para ello por el Ayuntamiento de Móstoles.

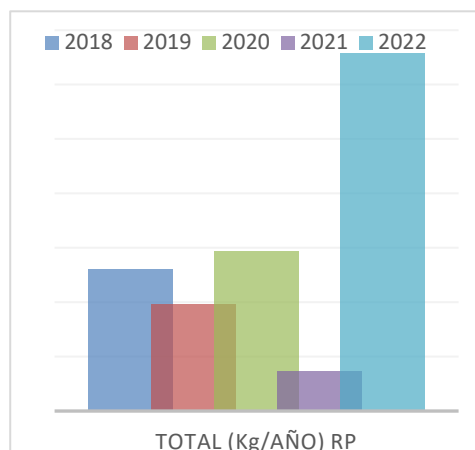
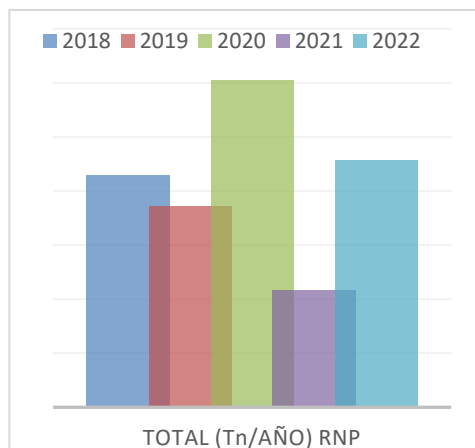
Residuos metálicos – Chatarra

En las obras que realizamos, en ocasiones se retiran elementos metálicos inservibles que no aprovechan las empresas cerrajerías para reutilizar. Estos residuos se gestionan a través de gestores especializados y autorizados expresamente para ello.

Algunas de las empresas que recogen este tipo de residuos son:

- RECUPERACIONES MORALES, S.L.U. autorizada por la comunidad de madrid con el nº 13 tn2a1800003127n de inscripción en el registro de transportistas autorizados de residuos no peligrosos, materiales ferricos y no ferricos y peligrosos para baterías y con el nº de inscripción rgn/md/05161 en el registro de gestores de residuos no peligrosos de la Comunidad de Madrid.
- RECUPERACIONES J.M.C., S.L. "Gestor de transportes nº TR/MD/859; AUTORIZACION; 13G04A1400003015F Gestor de transportes nº TR/MD/859 Nima 2800019834"
- RECICLAJE EMPRESARIAL SANGOM, S.L. 13G04A1400017556N
- GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES S.L. 13T02A1800010165N NIMA 2800023538
- RECUPERACIONES HERMANOS HUANG, S.L. 13E02A3100034657N NIMA 2800110049

El total en cuanto a RNP y RP se ha aumentado en esta categoría en 2022. Como comentamos, en este punto siempre tiene mucho peso la tipología variante de las obras que realiza Tedecon Servicios y Obras, S.L. En el caso de los residuos peligrosos el incremento es debido a que los residuos de amianto de han multiplicado por 10 en este periodo. Esto está motivado en la intención por parte de la mayoría de administraciones públicas fundamentalmente de desamiantar todo lo posible. En el caso de los residuos no peligrosos el mayor incremento se debe a la cantidad de inertes generados en este periodo.



Residuos inertes - Tierras y Escombros en obra

Las tierras y escombros generados en las diferentes obras son segregados mediante contenedores o camiones, procediéndose a la separación y segregación de los residuos inertes en los terrenos de las obras y posteriormente entregados a vertedero autorizado.

Siempre que es posible, la extracción de volúmenes importantes de tierra se reutiliza para hacer rellenos de terreno en la misma u otras obras, de forma que se solventa una doble problemática: por un lado se aprovechan las tierras procedentes de un vaciado ahorrando combustible, tiempo y dinero en transporte a vertederos generalmente lejanos. Se deja además de ocupar dichos vertederos y se da una función a una materia que puede ser muy necesaria en otra obra.

La cantidad de residuo generada se cuantifica cubicando los contenedores retirados de obra en función de si son grandes o pequeños. Este cálculo se realiza conociendo siempre la cantidad total de contenedores retirados ya que se controlan a través de los pedidos y se archivan los albaranes y facturas de los mismos.

Tanto la actividad de la empresa como la legislación autonómica específica otorgan un peso especial a este tipo de residuos. Debido a esto TEDECON, SERVICIOS Y OBRAS, S.L. intenta ponerse al día e informa al personal técnico sobre la nueva legislación. Además de esto, se realizan Planes de Gestión de Residuos para las obras que se entregan a los Productores de residuos (Cliente) con estimaciones y actuaciones específicas.

Residuos peligrosos:

Todos los residuos peligrosos se destinan adecuadamente según su naturaleza entregándose a un gestor autorizado.

Desde el inicio del sistema y hasta 31/12/2018 se contrató a ALANSU S.L. como norma general para su tratamiento. La empresa ALANSU cesó su actividad en diciembre de 2018, desde entonces las retiradas de residuos peligrosos se están realizando con GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L.

En cuanto a los residuos de materiales que contienen amianto. La empresa se inscribió en el RERA registro de empresas con riesgo de amianto de la comunidad de Madrid, con el nº 2800142, desde el día 6 de Octubre de 2009, y se modificó en el mismo registro por el cambio de domicilio con fecha 20 de abril de 2010 conservando el mismo número. Esta inscripción permite la realización de obras de retirada de materiales que contienen amianto, siempre cumpliendo todas las exigencias y medidas legales, y siempre bajo la aprobación de un Plan de Trabajo específico en cada obra por la administración competente. En Madrid, esta autoridad es el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST).

En 2019 TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. se habilitó como transportista de residuos peligrosos, materiales que contienen amianto. En los casos en que transportamos directamente los residuos a vertedero se entregan a SERTEGO SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.U.

Contamos además con los servicios de GRUAS SERVIMAT, NIMA:1380001618, Autorización Transportista Residuos 1300109.

6.e) BIODIVERSIDAD

INDICADOR	2014 (B = 113,52)		2015 (B=131,60)		2016 (B=147,99)		2017 (B=164,81)		2018 (B=212,24)		2019 (B=189,61)		2020 (B=231,72)		2021 (B=199,52)		2022 (B = 174,79)	
	R = A/B	R = A/B	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	
BIODIVERSIDAD (m2)	4.233	3.652	4.261	630.570	3.826	630.570	2.971	630.570	3.326	630.570	2.721	630.570	3.160	630.570	3.608	630.570	3.608	

El indicador biodiversidad, en relación a la superficie ocupada por la empresa, varía sólo en función de la base elegida, en este caso la facturación. En la Declaración de 2016 se incluyó la parte de superficie correspondiente al parking de la empresa (de 480,57 a 630,57m²) y este es el único cambio que se observa en los distintos años.

Superficie sellada total: 100% de la superficie.

Superficie total en el centro orientada según la naturaleza: 0 %.

Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza: 0 %.

6.F) EMISIONES A LA ATMÓSFERA

En TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L. se llevan a cabo buenas prácticas ambientales con el fin de reducir las emisiones a la atmósfera y la generación de ruido que pueda producirse en las obras y en todos transportes. En lo referente a obra, se procura alquilar maquinaria eléctrica en vez de maquinaria de combustión siempre que la disponibilidad del proveedor lo permita (éste fue uno de nuestros objetivos fijados para un periodo concreto de tiempo).

Las emisiones a la atmósfera, como son la generación de polvo, y la generación de ruido, derivan básicamente de actividades relacionadas con operaciones de maquinaria, acopio de materiales, movimiento de tierras, etc. En aquellas obras en las que se realiza un Plan de Gestión Ambiental específico (solicitado por algunos organismos) se especifica para la obra en concreto la maquinaria que se va a utilizar y las medidas para evitar estas emisiones.

Todo el personal conoce las buenas prácticas ambientales entre las que destacan:

- Evitar el tráfico de vehículos con exceso de velocidad.
- Asegurar el correcto estado de mantenimiento de la maquinaria. En el caso de que la maquinaria no presente un correcto mantenimiento, se llevarán a cabo las acciones necesarias para evitar el uso de dicha maquinaria.
- Conducir con lentitud en el caso de máquinas móviles.
- Evitar acelerones injustificados

- Cubrir los acopios con toldos o lonas, cuando sea necesario.
- Planificar las actividades para minimizar el uso de la maquinaria así como el consumo de recursos innecesario.
- Utilizar las máquinas en horarios permitidos por las ordenanzas municipales, preferiblemente diurnos.
- En el momento de la compra o subcontratación de máquinas, se ha de verificar la existencia de la marca CE.
- Priorizar las compras favoreciendo las ambientalmente respetuosas (tal y como se concreta en el punto correspondiente del procedimiento PMO14 Control Operacional del Sistema de Gestión Integrado de Tedecon Servicios y Obras, S.L.)

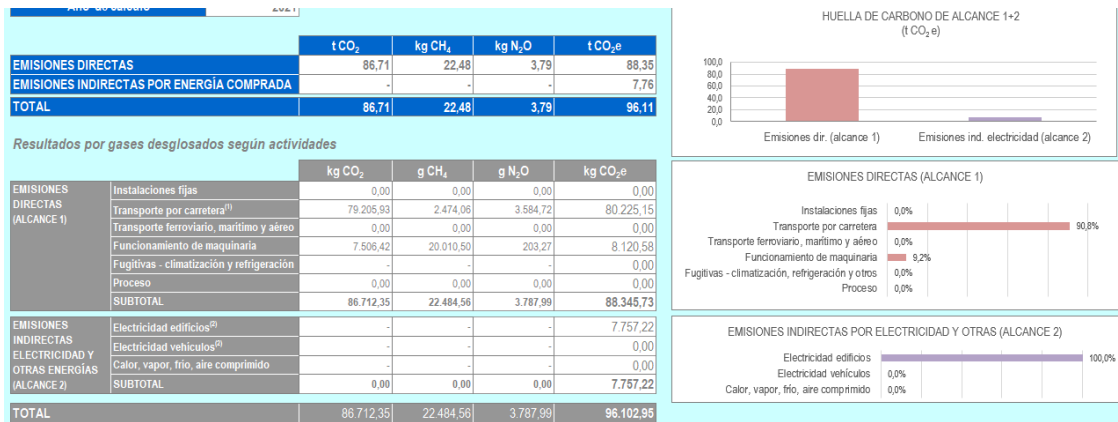
Algunas de estas buenas prácticas se enseñan también a los subcontratistas en el curso de formación de medio ambiente que se imparte en obra.

Las emisiones atmosféricas y de ruido debidas al uso de los vehículos de empresa se controlan a través de las correspondientes revisiones e Inspecciones Técnicas de los Vehículos. Además, se ha informado a los trabajadores del necesario control de las emisiones con Manuales de Buenas Prácticas específicas para la conducción ya que con ellas se puede reducir no sólo las emisiones sino también el consumo.

Se incluye a continuación el cálculo de las Toneladas equivalentes de CO₂ imputables según nuestro consumo de combustible a partir de la presente DMA se incluyen los datos extraídos de la Calculadora de emisiones de MITECO como fuente.

Para el cálculo de Gases de Efecto Invernadero en vehículos: SO₂, NO_x y Partículas se han utilizado:

1. Hasta el año 2021: los datos de conversión proporcionados por el Laboratori de l'Atmosfera de la Conselleria e Mobilitat i Medi Ambient del Govern de les Illes Balears
2. Desde el año 2022: los datos del ESTUDIO SOBRE LAS EMISIONES DERIVADAS DEL CONSUMO DE CARBURANTES EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA EN ESPAÑA de 2013, de la Comisión Nacional de Energía, dado que algunos de dichos datos no son ofrecidos por la calculadora mencionada.
(https://www.cadenadesuministro.es/wp-content/uploads/2013/05/Estudio_Emisiones_Derivadas.pdf)

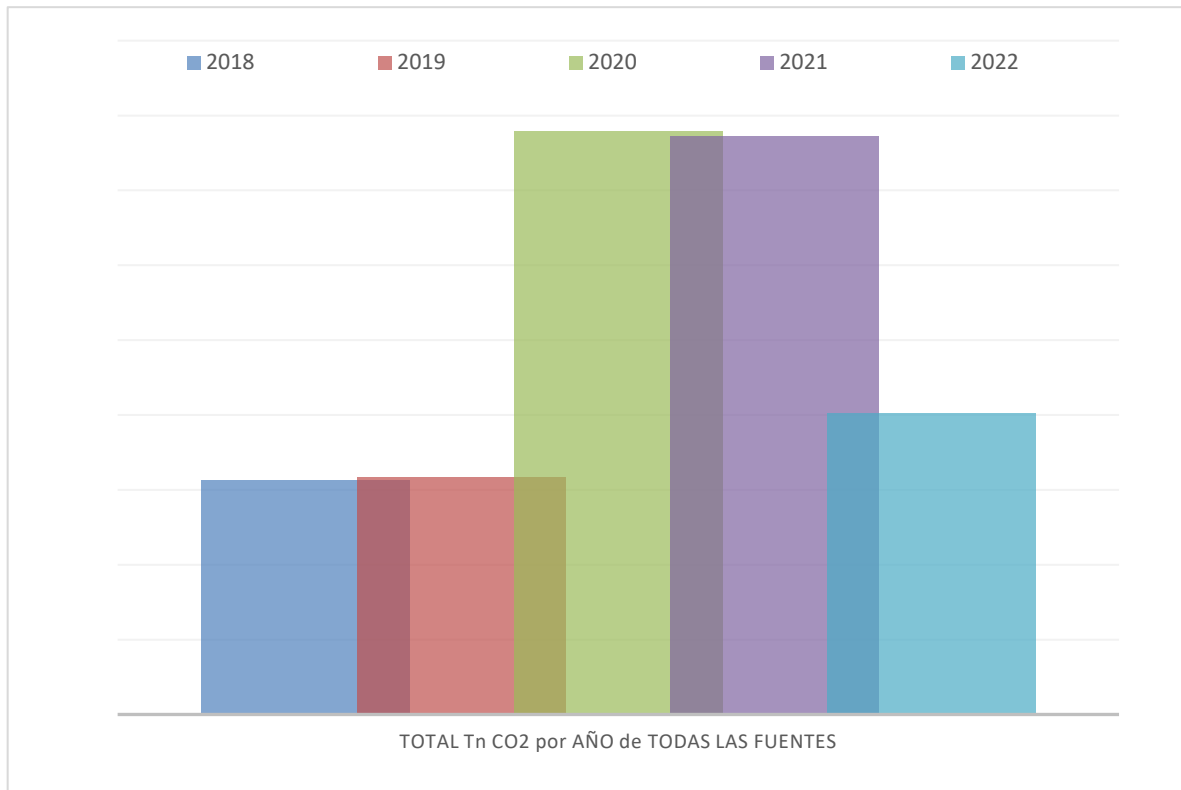


Cabe recalcar que se incluyen en la flota de vehículos renting de la empresa, vehículos de gasolina/GLP. Aun siendo francamente difícil obtener datos para el cálculo de emisiones procedentes de fuentes fiables en torno a vehículos GLP, tras el estudio de la bibliografía disponible se optó por incluir a nuestras fuentes hasta el año 2021:

- Oficina cambio climático de la Generalitat - documento 110301_Guía práctica calcul emissions_rev_ES.
- Repsol: documento glp__168181_tcm18-208366
- Estudio de AUMA (consultora independiente de Vizcaya)

Apoyándonos en las fuentes anteriores hemos obtenidos los factores de conversión utilizados para los vehículos de GLP obteniendo el cálculo de todas las emisiones excepto Tn SO₂/l de este combustible.

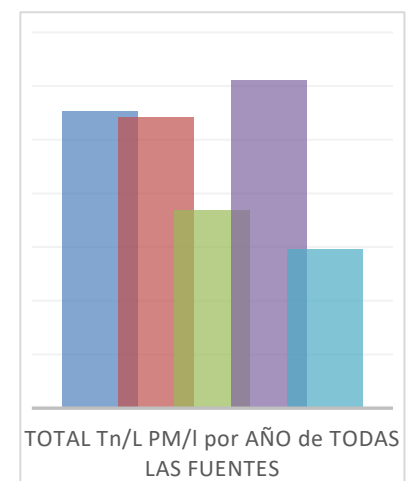
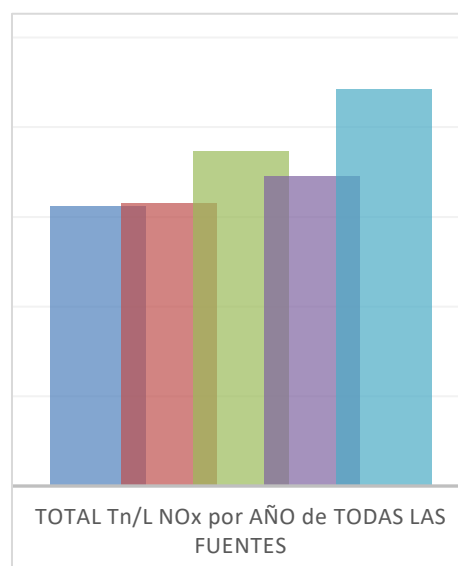
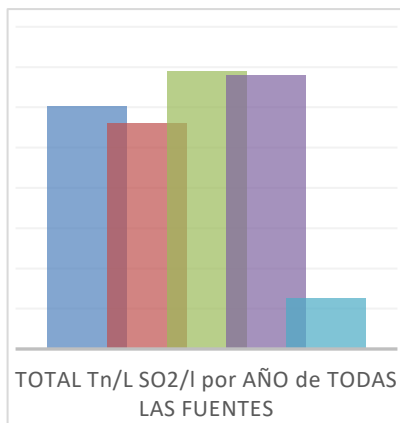
	2014 (B = 113,52)	2015 (B=131,60)	2016 (B=147,99)	2017 (B=164,81)		2018 (B=212,24)		2019 (B=189,61)		2020 (B=231,72)		2021 (B=199,52)		2022 (B = 174,79)	
	R = A/B	R = A/B	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B
Toneladas de CO₂															
Vehículos de empresa (Tn CO₂)	0,526	0,420	0,388	86,237	0,523	100,370	0,473	94,453	0,498	123,375	0,532	102,141	0,512	79,206	0,453
Maquinaria de Construcción (Tn CO₂)	0,055	0,085	0,066	7,244	0,044	10,563	0,050	4,795	0,025	6,422	0,028	10,090	0,051	7,506	0,043
Consumo Energía Eléctrica (Tn CO₂)										12,909	0,056	10,367	0,052	7,757	0,044
TOTAL Tn CO₂ por AÑO de TODAS LAS FUENTES	0,581	0,506	0,454		0,567		0,523		0,523		0,616		0,614		0,540



En la gráfica se observa una evidente disminución de las toneladas de CO2 emitidas por la empresa procedentes de todas las fuentes.

EMISIONES (GASES EFECTO INVERNADERO Tn/l)	2014 (B = 113,52)		2015 (B=131,60)		2016 (B=147,99)		2017 (B=164,81)		2018 (B=212,24)		2019 (B=189,61)		2020 (B=231,72)		2021 (B=199,52)		2022 (B = 174,79)	
	R = A/B	R = A/B	R = A/B	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B	A	R = A/B
Vehículos de empresa (Tn SO ₂ /l)	1,295E-05	1,035E-05	9,567E-06	0,002	1,268E-05	0,002	1,079E-05	0,002	1,055E-05	0,003	1,312E-05	0,0025	1,235E-05	0,0004	2,321E-06			
Maquinaria de Construcción (Tn SO ₂ /l)	1,440E-06	2,059E-06	1,551E-06	1,794E-04	1,088E-06	2,613E-04	1,231E-06	1,200E-04	6,329E-07	1,588E-04	6,855E-07	2,504E-04	1,255E-06	0,00004	2,157E-07			
TOTAL Tn/L SO ₂ /l por AÑO de TODAS LAS FUENTES	1,439E-05	1,241E-05	1,112E-05	1,377E-05	1,202E-05	1,118E-05	1,381E-05	0,000014	0,000003									
Vehículos de empresa (Tn NO _x /l)	1,827E-03	1,459E-03	1,349E-03	0,292	1,772E-03	0,302	1,423E-03	0,287	0,002	0,414	0,002	0,322	1,614E-03	0,3671	2,100E-03			
Maquinaria de Construcción (Tn NO _x /l)	1,446E-04	1,168E-04	7,041E-05	0,018	1,121E-04	0,029	1,350E-04	0,011	5,807E-05	0,018	7,637E-05	0,022	1,117E-04	0,020	1,117E-04			
TOTAL Tn/L NO _x por AÑO de TODAS LAS FUENTES	1,971E-03	1,576E-03	1,420E-03	1,884E-03	1,558E-03	1,572E-03	1,864E-03	0,001726	0,002212									
Vehículos de empresa (Tn PM ₁₀ /l)	2,823E-04	2,255E-04	2,085E-04	0,072	4,393E-04	0,230	1,084E-03	0,204	1,076E-03	0,168	7,263E-04	0,240	1,202E-03	0,102	5,827E-04			
Maquinaria de Construcción (Tn PM ₁₀ /l)	2,271E-05	1,910E-05	1,178E-05	0,003	1,758E-05	0,004	2,110E-05	0,002	9,159E-06	0,003	1,192E-05	0,004	1,765E-05	0,002	9,273E-06			
TOTAL Tn/L PM ₁₀ /l por AÑO de TODAS LAS FUENTES	3,050E-04	2,446E-04	2,203E-04	4,569E-04	1,105E-03	1,085E-03	7,383E-04	0,001220	0,000592									

Si observamos gráficamente la evolución de las emisiones de efecto invernadero (ver gráficas) podemos ver cómo se han reducido las emisiones a la atmósfera en cuanto a SO₂/l y en PM₁₀/l mientras en NO_x se han aumentado.



7. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y LICENCIAS

TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L. cumple todos los requisitos de la legislación ambiental aplicable a las actividades de la empresa, y cuenta con las siguientes licencias, permisos y autorizaciones:

Licencia de Apertura y Funcionamiento en C/Mercurio, 31, Expediente I615/2009 otorgada por Decreto el 10 de Noviembre de 2009, por el Jefe de Sección de Industrias y Actividades de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Móstoles.
CNAE: 42.99
IDENTIFICACION INDUSTRIAL DE VERTIDO (AYTO MÓSTOLES) – ÚLTIMA COMUNICACIÓN EXP. PRESENTADO OCTUBRE 2019
DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL (VER PÁG. 15)
Se dispone de Inscripción en la Clasificación de Contratistas y Registro de Contratistas del Ministerio de Economía y Hacienda en OBRAS en los GRUPOS: A, B, C, E, G, i, J, K.
Se dispone de Inscripción en la Clasificación de Contratistas y Registro de Contratistas del Ministerio de Economía y Hacienda en MANTENIMIENTO/SERVICIOS GRUPOS: O, P, U.
NIMA: <u>2800065207</u> Productor de residuos peligrosos
NIMA: <u>2800106149</u> (Genérico OBRAS EN TODA LA CAM) Productor residuos amianto
Ampliación Registro de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos de la Comunidad de Madrid presentada FEBRERO 2015 – ampliación residuos amianto, SEPTIEMBRE 2015 ampliada
Ampliación Registro de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos de la Comunidad de Madrid presentada ENERO 2013 – autorización <u>13PO2A1700004274F</u>
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCCION Y GESTION DE RESIDUOS: TRANSPORTE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION QUE CONTIENEN AMIANTO (17 06 01 Y 17 06 05) CON Nº DE INSCRIPCION 13T01A1900024977Z NIMA: 2800065207
Inscripción en el RERA registro de empresas con riesgo de amianto de la comunidad de Madrid, con el nº 2800142 (IRSST)

Retiramos nuestros residuos peligrosos y algunos no peligrosos con GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES que dispone de las siguientes autorizaciones (además de certificados ISO 9001 y 14001):

- AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA: AAI/MD/G18/15161

- AUTORIZACIÓN TRANSPORTE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS: 13T02A1800010165N
- AUTORIZACIÓN TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS: 13T01A1900003020E

También retiramos residuos peligrosos, concretamente los que contienen amianto con:

SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

NIMA: 2800025661

Autorización GESTOR AUTORIZADO AAI/MD/G11/09121

GRUAS SERVIMAT

NIMA:1380001618

Autorización Transportista Residuos 1300109

La gestión de nuestros residuos de los tóners en las fotocopiadoras/impresoras grandes de las que dispone la empresa, las retira la empresa Teico, a quien se tiene contratado el mantenimiento de las mismas. Si se generaran tóner o cartuchos de tinta pequeños deberíamos incluir dicho residuo en nuestro registro de pequeño productor de la CAM para poder retirarlo también a través del gestor de RP'S (ya no se generan este tipo de residuos).

Además TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. está inscrito como transportista de residuos de amianto con número de inscripción desde 25/04/2019 - 13T01A1900024977Z.

Actualmente trabajamos con dos empresas de retirada de inertes:

Transportista de Residuos CONTENEDORES ABARCA, S.L. con número de inscripción en el Registro de transportistas de la Comunidad de Madrid TR/MD/485 Y NIMA 28000222901.

Dicho transportista entrega sus residuos al diversos gestores autorizados:

- Gestor SALMEDINA, TRATAMIENTO DE RESIDUOS INERTES, S.L. el cual dispone tanto de una planta de Eliminación de residuos, VERTEDERO CONTROLADO "SALMEDINA", como de una PLANTA DE RECICLAJE "LA SALMEDINA", destinando los residuos al fin más oportuno según se considere conveniente. El gestor mencionado dispone de autorizaciones por parte de la Comunidad de Madrid con números: MD/INE/D5/03001 (VERTEDERO) y B-82899550/MD/21/05094 (RECICLAJE).

- Gestor CCR. LAS MULAS SL, Con autorización como gestor B84550995/md/21/07122

- Gestor Tte. Y Clasificación de RCD, con autorización como gestor B84041920/MD/21/10155

B. Transportista de Residuos S.G.S.K. CONTENEDORES, S.L. con número de inscripción en el Registro de transportistas de la Comunidad de Madrid 13T02A1800003327M y NIMA 2800034346

Dicho transportista entrega sus residuos al diversos gestores autorizados:

- Gestor SALMEDINA, TRATAMIENTO DE RESIDUOS INERTES, S.L

- TECNOLOGIA Y RECICLADO, S.L. (TECREC) con número de autorización 13G04A1400000859J y NIMA 2800015396.

Por último, comprobamos que nuestros subcontratistas responsables de las actividades de pintura e impermeabilización, unas de las actividades más impactantes en lo relacionado a los residuos, posean una gestión de los mismos adecuada.

8. DESCRIPCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. EN EL REGISTRO EMAS

Con fecha 23 de octubre de 2006, el Ilmo. Sr. Director General de Promoción y Disciplina Ambiental de la Comunidad de Madrid, adopta la resolución que se transcribe a continuación:

“ Inscribir en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema europeo de gestión y auditoría ambiental a la organización TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L., en su Centro situado en la Calle Puerto de Navacerrada 34, Polígono Industrial Las Nieves, 28935 – MÓSTOLES (Madrid) asignándosele el número ES-MD-000144 de dicho Registro.”

A principios del año 2015 TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L., en presencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, recibe el Certificado EMAS BRONCE en reconocimiento a nuestros 9 años de antigüedad en el Sistema EMAS de la Comunidad de Madrid.

Por último, en Agosto de 2022 se recibe el último Informe sobre la Revisión de la DMA de la organización indicando que se ajusta a lo dispuesto en el Reglamento EMAS.

**9. PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN AMBIENTAL.
NOMBRE Y NÚMERO DEL VERIFICADOR ACREDITADO. FECHA DE VALIDACIÓN**

La entidad de certificación seleccionada para la Validación de la presente declaración es CÁMARA CERTIFICA, siendo el número de verificador: ES-V-0017.

La siguiente verificación y validación será efectuada previsiblemente el mes de JUNIO del año 2023

FIRMA TEDECON SERVICIOS Y OBRAS S.L.:

MARZO 2023


C. Mendueta, s/n. Pol. Ind. La Fuensanta
28014 MADRID (MADRID)

MARIA CABRERIZO ESCRIBANO

RESP. MEDIOAMBIENTE

Fecha y firma del verificador
Cámara Certifica. N° Ver.: ES-V-0017